

Area de Políticas Públicas, Sociales y Estado del Bienestar

INFORMES

DE LA FUNDACIÓN

2011
MARZO
34

La lucha contra la pobreza en la Unión Europea

ELVIRA S. LLOPIS

Directora del Area de Políticas Públicas, Sociales y Estado del Bienestar, y Vicepresidenta de la Fundación 1º de Mayo.

SERVICIO DE ESTUDIOS FUNDACIÓN 1º DE MAYO

Jesús Cruces Aguilera, Luis de la Fuente Sanz, Alicia Martínez Poza



Fundación 1º de Mayo | Centro Sindical de Estudios
C/ Arenal, 11. 28013 Madrid. Tel.: 913640601. Fax: 913640838
www.1mayo.ccoo.es | 1mayo@1mayo.ccoo.es

Informes de la Fundación. ISSN 1989-4473

| | Página |
|---|---------------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| I. LA POBREZA EN LA UNIÓN EUROPEA | 4 |
| I.1. La situación de la pobreza en la Unión Europea | 4 |
| I.2. Marco europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social | 13 |
| II. 2010: AÑO EUROPEO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA | 18 |
| II.1. Marco general de iniciativas y actividades | 18 |
| II.2. Presupuesto destinado y financiación | 19 |
| II.3. Iniciativas proyectadas en España | 20 |
| II.4. Resto de países de la Unión Europea | 23 |
| III. A MODO DE CONCLUSIÓN | 47 |
| IV. BIBLIOGRAFÍA | 49 |

INTRODUCCIÓN

La crisis económica está teniendo importantes consecuencias en el conjunto de la sociedad. El ajuste laboral y social de la crisis se está traduciendo en un empeoramiento progresivo del bienestar de la población de la Unión Europea y un aumento de las dificultades de cobertura de las necesidades sociales. Es una situación a la que las políticas de ajuste emprendidas por los distintos gobiernos no parece que vayan a favorecer.

En las últimas décadas, a pesar de las iniciativas desarrolladas en el ámbito internacional (como por ejemplo, los Objetivos del Milenio de la ONU), la lucha contra la pobreza sigue sin tener un espacio relevante dentro de la agenda política de los países de la Unión Europea. La salida de la crisis y las medidas económicas necesarias para superar ésta han centrado la atención de los gobiernos y las diversas instituciones. De hecho, en estos momentos se está hablando poco de las consecuencias sociales de la crisis económica, del aumento de la pobreza, así como de la degradación de las condiciones de vida de la población.

Este menor interés no es algo casual, si no que responde a la corriente neoliberal que atraviesan la política europea y española, que deja de lado los problemas sociales, entendiendo éstos como una parte subsidiaria de la situación de la economía. Esta perspectiva se extiende a buena parte de los análisis que se realizan sobre la pobreza, así como a las iniciativas que se proponen para su reducción. Al igual que en otros ámbitos, quien define los límites del debate -de los conceptos y del método- tiene ganada una parte sustancial del mismo.

Sin entrar en detalle, de la abundante literatura existente que aborda el análisis de la pobreza se pueden extraer algunos ejemplos destacables. Tal y como recuerda Wagle (2000), una parte de los economistas ha definido tradicionalmente la pobreza casi exclusivamente en relación a los ingresos o el consumo, como elementos esenciales para entender y medir la condición de pobreza de las personas, es decir, si una persona tiene suficientes ingresos para adquirir el nivel básico de consumo o de bienestar para vivir en la sociedad.

Bajo esta perspectiva, aunque se valora la existencia de otros muchos factores que influyen en los ingresos, el consumo y el bienestar de las personas, se tiende a considerar que todos los problemas relacionados con la pobreza se pueden analizar única y exclusivamente en términos de ingresos y que, por tanto, su reducción pasa por un aumento de los ingresos o la capacidad de consumo de los pobres. Por ello, otras aportaciones han señalado la necesidad de definir la pobreza en función de las capacidades individuales, de acceso y logros alcanzados con respecto a la educación o la salud, para considerar un nivel básico de bienestar. Sen (1992) sostiene, por ejemplo, que lo importante para evaluar el nivel de vida es la capacidad -entre otras- de adoptar decisiones bien informadas o de vivir una vida larga y saludable, más allá de los ingresos que se dispongan, que son también básicos e importantes. Y finalmente, también existen otras propuestas -que emergen sobre todo del campo de la sociología- que se han concentrado en los factores sociales y políticos del bienestar de la población, que determinan el grado de aislamiento y participación en la sociedad (así por ejemplo, un individuo con ingresos adecuados puede ser considerado pobre si se ve excluido de las principales actividades económicas, políticas y culturales).

Esta última vertiente ha generado una amplia literatura, sobre todo a partir del momento en el que se empieza a acuñar el concepto de exclusión social. Un concepto de gran utilidad en los análisis sociales y políticos que trata de englobar todos aquellos aspectos no recogidos por el concepto de pobreza, incluyendo la

imposibilidad o dificultad de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción social y los sistemas de protección (Room, 1995).

En este sentido, se pueden encontrar multitud de acepciones acuñadas del término, desde aquellas que tienden a ser más amplias y que definen la exclusión social como "el proceso mediante el cual los individuos o los grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en que viven" (Fundación Europea, 1995), a aquellas más pragmáticas que se centran en los bajos ingresos, la precariedad del empleo, las condiciones de vivienda, etc. (Paugam, 1995). Por otra parte, existen también planteamientos que dejan entrever que la exclusión social y la pobreza se refuerzan mutuamente y que para explicar una es necesario entender la otra. Los estudios realizados por el *International Institute for Labour Studies* (1996) en Perú ponen en evidencia que la exclusión social es considerada una causa de pobreza, debido a que la exclusión de las capacidades económicas, sociales o políticas ha tendido a restringir el acceso de las personas a más recursos. Por el contrario, en la India, la pobreza ha surgido como una causa de la exclusión social, puesto que la pobreza tiende a impedir que las personas accedan a los bienes y servicios para considerarse socialmente incluidos.

Sin embargo, es relevante mencionar que, a lo largo de las últimas décadas, el concepto de exclusión social ha sido ampliamente manoseado y utilizado por académicos e instituciones políticas (sobre todo las instituciones comunitarias) e introducido dentro de las políticas de lucha contra la pobreza (ahora denominadas de inclusión social), perdiendo su capacidad analítica hasta dejarlo -en ocasiones- vacío de contenido. El carácter multidimensional del concepto de exclusión social, unido a las dificultades generadas para una definición específica, han dejado la puerta abierta para su utilización ambigua e interesada, en la que hay cada vez menos espacio para el debate sobre la pobreza y sus causas.

Tal y como recuerda Wright (1994) buena parte de los análisis que se realizan sobre la pobreza tienen como eje de análisis el individuo y los factores sociales y que fomentan la pobreza. A partir de dos dimensiones (el *individuo* o la *sociedad* como unidad de análisis; y la pobreza como *resultado* de ciertas causas o como una *característica inherente* al sistema social), Wright establece una tipología que permite organizar los análisis realizados sobre pobreza, de forma que se pueden distinguir cuatro grandes aproximaciones: (a) *la pobreza es resultado de los atributos individuales* (los pobres son pobres porque tienen algún tipo de defecto inherente); (b) *la pobreza como resultado del proceso de socialización de los individuos* (centrándose en la transmisión de valores, normas y hábitos que se perpetúan de una generación a otra); (c) *la pobreza como resultado de causas sociales* (que se centra en la estructura de oportunidades de la población y en la mejora de la educación y la formación); y (d) *la pobreza como resultado inherente al funcionamiento de ciertos sistemas sociales* (desde la visión marxista, en el sistema capitalista la pobreza esta causada por la dinámica de la explotación de clase).

Bajo este esquema, el propio Wright destaca que "la pobreza no es un accidente; no es un resultado de nada. Es una característica inherente y determinante de una sociedad cuya estructura económica está basada en las clases y la explotación. (...) Existen unos actores privilegiados y poderosos que tienen un interés activo por mantener la pobreza. No es que la pobreza sea una desafortunada consecuencia de su búsqueda de intereses materiales; es una *condición* esencial de la *realización* de sus intereses. Para decirlo sin rodeos, los capitalistas y otras clases explotadoras se benefician de la pobreza". No es casual, por tanto, que esta última perspectiva apenas tenga cabida dentro de los análisis que se realizan sobre pobreza. El más popular de los enfoques es sin embargo el tercero, en el que la reducción de la

pobreza pasa por mejorar únicamente las oportunidades y las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza.

Todo este debate no es banal en ningún caso si se considera que buena parte de las iniciativas políticas desarrolladas a lo largo de las últimas décadas (tanto a nivel europeo como nacional) han utilizado este tipo de marcos de análisis y han dejado de lado aquellas actuaciones encaminadas a una reducción efectiva de la pobreza (lo cual está motivado -en último término- por una falta de decisión política de los gobiernos de los distintos países). Los diversos instrumentos que se han creado a nivel comunitario (políticas comunitarias de inclusión social, informes conjuntos, método abierto de coordinación social, etc.) adolecen de esta perspectiva, aunque suponen un avance significativo en la mejora de las condiciones de vida de la población.

En este contexto, el objetivo del presente trabajo es examinar las actividades proyectadas para el año 2010 en el marco del *Año Europeo contra la Pobreza y la Exclusión Social* en la Unión Europea. Para ello, se repasa el contenido de las iniciativas y el presupuesto destinado en cada uno de los países, enmarcado dentro de las políticas comunitarias de inclusión social. Este somero recorrido se complementa con un análisis general previo de la situación de la población de la Unión Europea con respecto a la pobreza, de acuerdo con los últimos datos disponibles.

I. LA POBREZA EN LA UNIÓN EUROPEA

Desde comienzos de los noventa, la lucha contra la pobreza y la exclusión social se ha venido incorporando a las políticas de la Unión Europea, trasladándose -con mayor o menor éxito- a las medidas nacionales. En este apartado, se analiza cuál es la situación de la población europea en relación a la pobreza, a la vez que se realiza un breve recorrido a través del marco comunitario generado a lo largo de los últimos años.

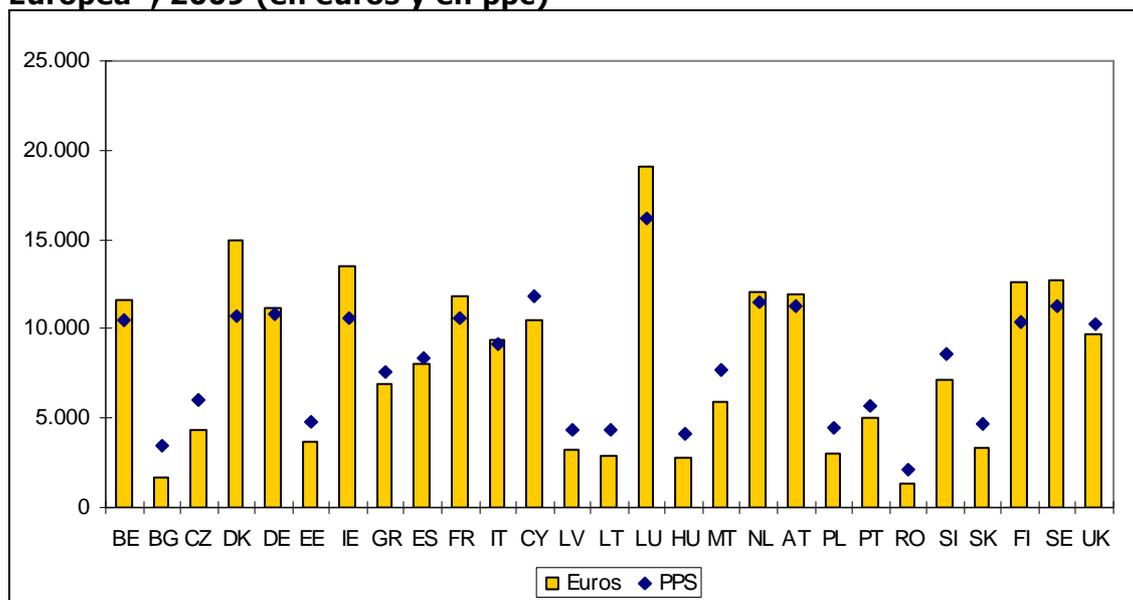
I.1. La situación de la pobreza en la Unión Europea

Los últimos datos publicados por Eurostat, que hacen referencia a 2009, ponen de manifiesto que existe una parte muy importante de la población que se encuentra en una situación claramente desfavorable, que ha visto cómo se ha empeorado como consecuencia de la crisis económica.

Buena parte de los indicadores utilizados para medir la pobreza tratan de comparar la situación económica y el nivel de ingresos de las personas con respecto al resto de la población. Tomando como referencia la mediana de la distribución los ingresos (aquel valor de divide una muestra en dos partes iguales), se suele fijar el umbral de pobreza en relación al 60% de la mediana de los ingresos. Este indicador permite analizar de forma comparada las distribuciones de los ingresos de los distintos países, señalando el porcentaje de población que se sitúa con respecto a un determinado umbral: en **situación de pobreza** (población cuyos ingresos se por debajo del 60% de la mediana de la renta disponible neta por persona) y en situación de **pobreza severa** (población con ingresos por debajo del 40%).

No obstante, hay que recalcar que se trata de comparar distribuciones, y que por tanto, los valores que determinan dichos umbrales son diferentes. En Luxemburgo, por ejemplo, la mediana de los ingresos de los hogares unipersonales se sitúa en 31 mil euros anuales (27 mil en términos de paridad de compra), mientras que en Rumania es de 2 mil euros anuales (3 mil en ppc). En cualquier caso, como sucede con otros indicadores de centralidad, los umbrales de pobreza permiten normalizar las distintas distribuciones para que puedan ser comparables entre sí.

Gráfico 1. Umbral de pobreza de los hogares unipersonales en la Unión Europea*, 2009 (en euros y en ppc)



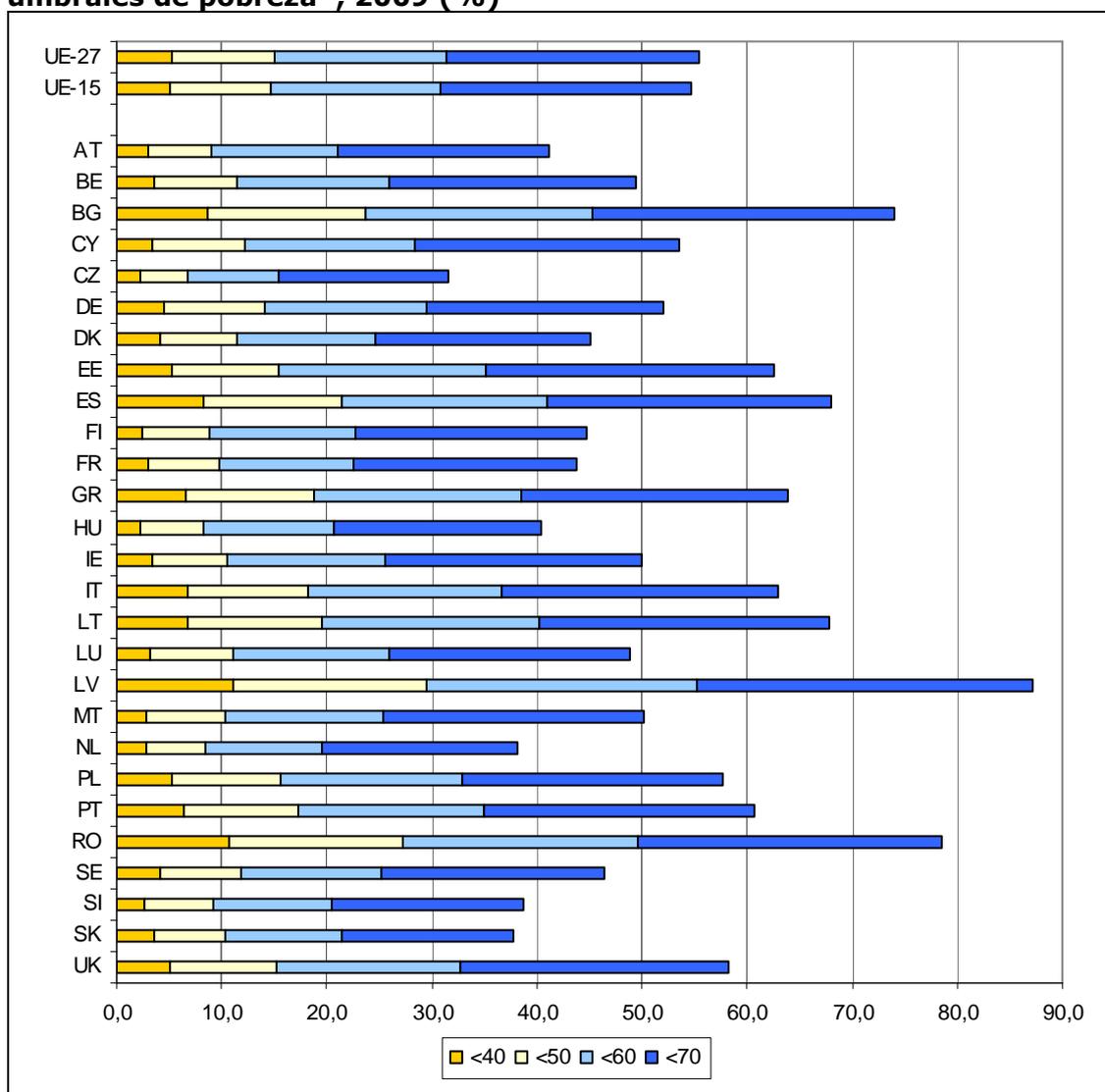
Fuente: Eurostat, 2011.

* Valor representa el 60% de la mediana de la distribución de los ingresos.

Bajo esta perspectiva de análisis, las personas en **riesgo de pobreza** (por debajo del 60% de la mediana de los ingresos) representan en 2009 el 16% de la población de la Unión Europea (UE-15), lo que supone un incremento de un punto porcentual con respecto al registrado en el año 2000. La crisis económica se está traduciendo en un aumento de la población en situación de pobreza, que si bien se produce de forma ligera en el conjunto de países de la Unión, en algunos países su impacto ha sido mucho mayor. En España, por ejemplo, la tasa de pobreza relativa aumenta 1,5 puntos porcentuales, pasando del 18 al 19,5% en ese mismo periodo.

En 2009, dentro de la Unión Europea destacan particularmente los países que se han incorporado recientemente a la Unión, como por ejemplo Letonia, Lituania, Rumania y Bulgaria, que registran tasas de pobreza elevadas (entre el 20 y 25%). A este grupo de países le siguen otros como Grecia (19,7%), Estonia (19,7%), España (19,5%), Italia (18,4%) o Portugal (17,8%), con porcentajes superiores a la media europea (gráfico 2).

Gráfico 2. Población en riesgo de pobreza en la Unión Europea, según umbrales de pobreza*, 2009 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, 2011.

* Porcentajes en relación a la mediana de los ingresos.

AT: Austria; BE: Bélgica; BG: Bulgaria; CY: Chipre; CZ: República Checa; DE: Alemania; DK: Dinamarca; EE: Estonia; ES: España; FI: Finlandia; FR: Francia; GR: Grecia; HU: Hungría; IE: Irlanda; IT: Italia; LT: Lituania; LU: Luxemburgo; LV: Letonia; MT: Malta; NL: Países Bajos; PL: Polonia; PT: Portugal; RO: Rumania; SE: Suecia; SI: Eslovenia; SK: Eslovaquia; UK: Reino Unido.

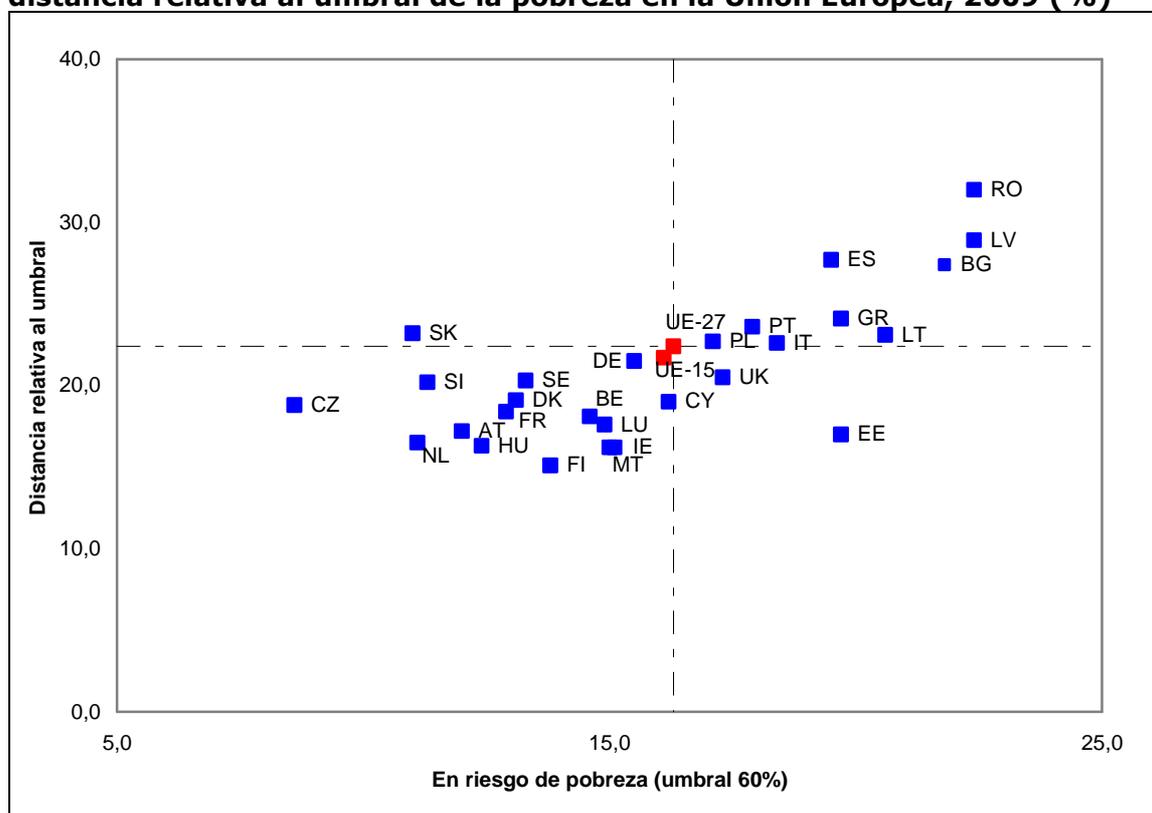
Además, hay que resaltar que la población en situación de **pobreza severa** (por debajo del 40% de la mediana de los ingresos) mantiene igualmente su peso en el conjunto de la población, incrementándolo ligeramente a lo largo de los últimos años. En el año 2009, el 5,3% de la población de la Unión Europea (UE-27) se encontraba en esta situación, siendo superior a la media de los 15 (5,1%), así como a la registrada en el año 2000 (5%).

En el caso particular de España, este indicador ofrece uno de los mayores incrementos (de 2 puntos porcentuales), lo que supone pasar de un porcentaje del 6% en el año 2000 al 8,3% al final del periodo. Una tendencia que hace que se sitúe, por tanto, con el grupo de países que reflejan un mayor porcentaje de personas en situación de pobreza severa, en el que se encuentra también Letonia (11%), Rumania (10%), Bulgaria (8%) o Lituania (7%), entre otros.

Por otra parte, centrándonos en el **grupo de población** que tienen **menos ingresos**, también es interesante analizar la distribución de sus ingresos en relación al umbral de la pobreza. Así por ejemplo, tomando como referencia las personas que se encuentran por debajo del 60% de la mediana de los ingresos, es posible apreciar que en la Unión Europea (UE-27) la distancia de este grupo con respecto al umbral de pobreza es de 22 puntos porcentuales en 2009, lo que significa que en este tramo (distancia entre las medianas) se concentran la mitad de las personas en situación de pobreza.

Como se puede apreciar, los países que registran un umbral de pobreza más elevado (como por ejemplo, España, Bulgaria, Letonia o Rumania) son además los que reflejan una mayor distancia con respecto al umbral de pobreza, lo que quiere decir que las personas pobres en estos países son comparativamente más pobres que en otros países en relación a la distribución de los ingresos (gráfico 3).

Gráfico 3. Población en riesgo de pobreza (umbral 60% de los ingresos) y distancia relativa al umbral de la pobreza en la Unión Europea, 2009 (%)

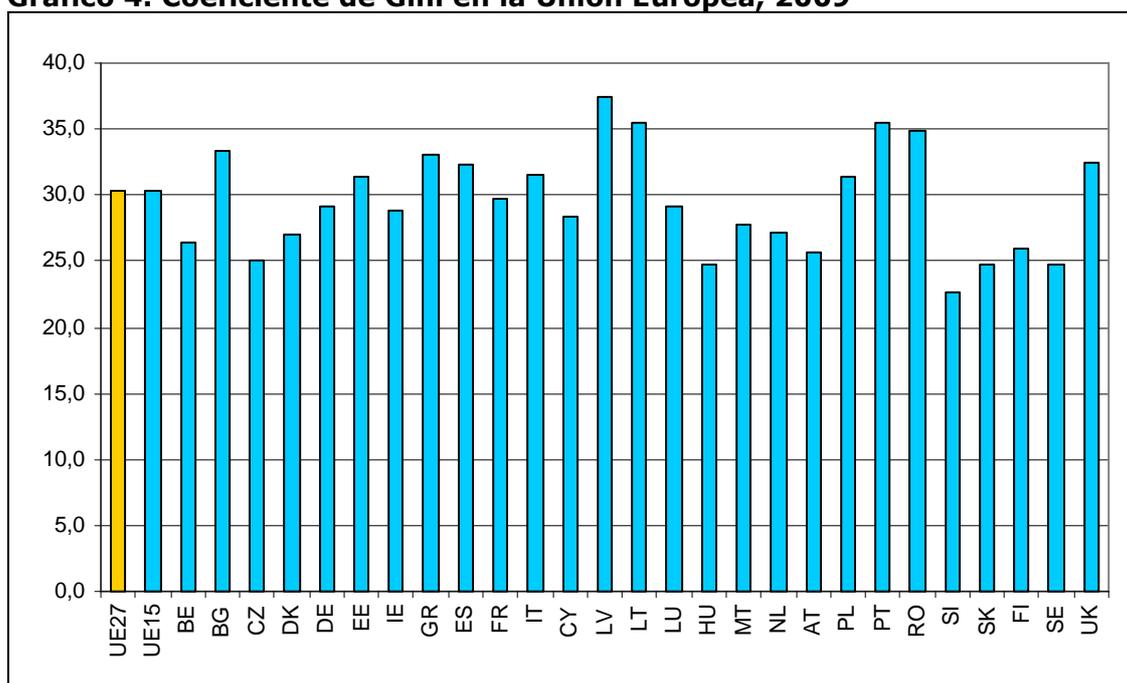


Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, 2011.

Asimismo, de acuerdo con el **coeficiente de Gini**, que mide la desigualdad en la distribución de los ingresos (0 corresponde con la igualdad, en la que todas las personas tendrían los mismos ingresos, y 100 con la absoluta desigualdad), se aprecia que en la Unión Europea (UE-27) el grado de desigualdad se cifra en 30 puntos en 2009.

Con respecto a este indicador, destacan nuevamente países como Letonia (37,4), Lituania (35,5), Portugal (35,4), Rumania (34,9), Bulgaria (33,4), Grecia (33,1) o España (32,3), a los que se suman –entre otros- Reino Unido (32), e Italia (31,5), que presentan una menor proporción de personas por debajo del umbral de pobreza pero que sin embargo -en términos agregados- reflejan una marcada desigualdad en la distribución de los ingresos de la población (gráfico 4).

Gráfico 4. Coeficiente de Gini en la Unión Europea, 2009



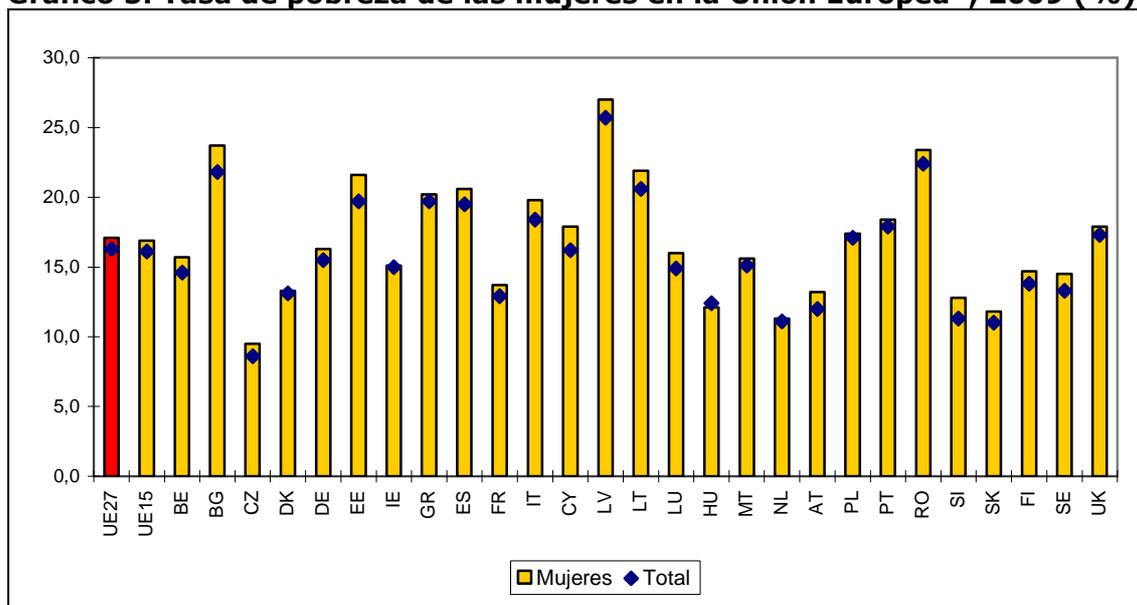
Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, 2011.

Las diferencias existentes de los países de la Unión Europea con respecto a los indicadores generales de pobreza y desigualdad se observan también en relación a la situación de los grupos de la población más vulnerables.

Así, es pertinente señalar que las **mujeres** tienen un mayor peso en las situaciones de pobreza que los varones. En 2009, un 17% de las mujeres de la Unión Europea se encontraba por debajo del umbral de la pobreza (60% de la mediana de los ingresos), frente al 15% de los varones.

Por países, destacan Letonia Bulgaria, Rumania, Estonia, España o Grecia, donde las tasas de pobreza de las mujeres se sitúan entre el 20 y el 27%. En cambio, los menores niveles se registran en países tales como la República Checa, los Países Bajos o Eslovaquia (entre el 9 y 11%). En todos los casos, y salvo contadas excepciones, las mujeres siempre alcanzan tasas de pobreza superiores a la media de cada uno de los países (gráfico 5).

Gráfico 5. Tasa de pobreza de las mujeres en la Unión Europea*, 2009 (%)



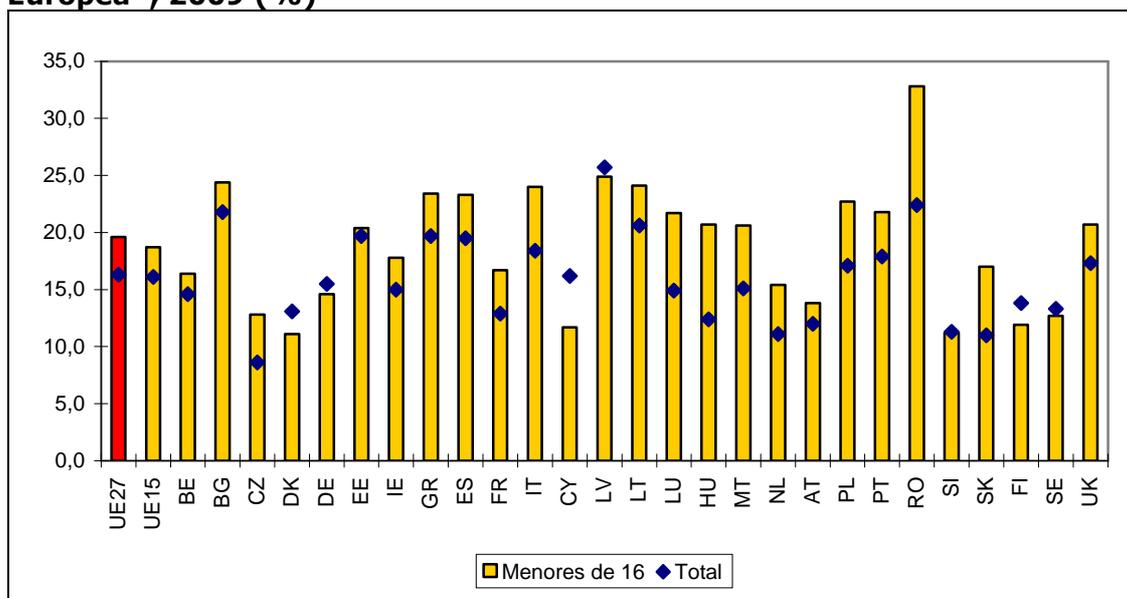
Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, 2011.

* Umbral al 60% de la mediana de los ingresos.

Atendiendo a los distintos grupos de edad, también se constata que el 19% de los **menores de 16 años** de la Unión Europea (UE-27) se encuentra en situación de pobreza, 3 puntos por encima de la media registrada para el conjunto de la población.

En este caso, los mayores niveles de pobreza se registran en Rumania (32%), Letonia (25%), Bulgaria (24%), Lituania (24%), Italia (24%), Grecia (23%) y España (23%). En cambio, en países como Dinamarca, Eslovenia, Chipre, Finlandia y Suecia los niveles son significativamente inferiores (entre el 11 y 12%).

Gráfico 6. Tasa de pobreza de los menores de 16 años en la Unión Europea*, 2009 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, 2011.

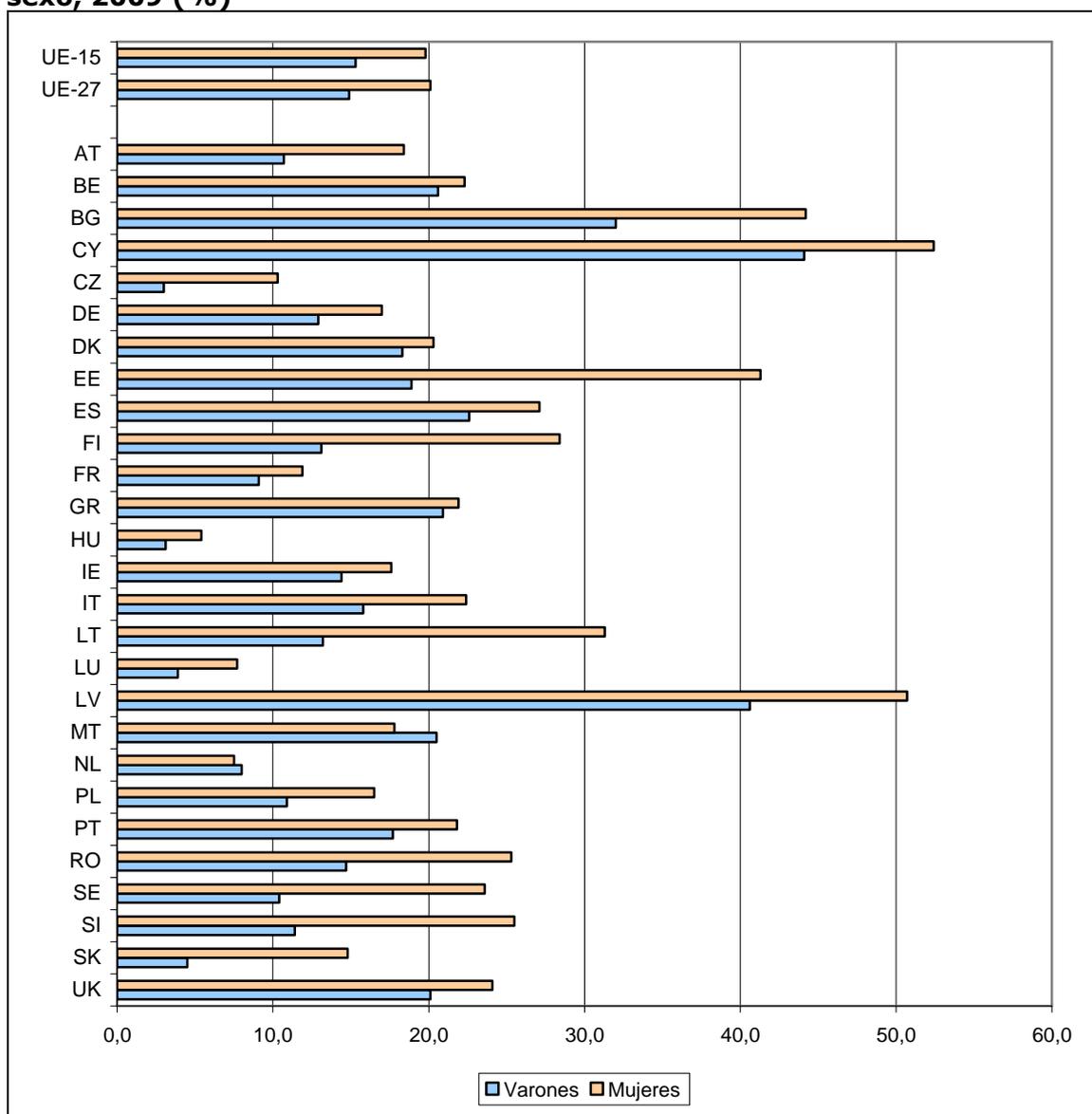
* Umbral al 60% de la mediana de los ingresos.

Lo mismo sucede con las **personas de 65 años y más**, que en 2009 alcanzan una tasa de pobreza del 17,8% para el conjunto de países de la Unión Europea (UE-27), registrando las tasas más elevadas en Chipre (48%), Letonia (47%), Bulgaria (39%) y Estonia (34%). España con una tasa del 25% se sitúa en sexta posición.

De igual manera, cabe destacar que las mujeres de este grupo de edad, con tasas superiores a los varones, se encuentran doblemente afectadas por la pobreza. En 2009, un 20% de las mujeres mayores se encontraba por debajo del umbral de pobreza, frente al 15% de los varones. Por países, resaltan Chipre (52%), Letonia (50%), Bulgaria (44%), Estonia (41%) o Lituania (31%), donde las mujeres de este grupo alcanzan las tasas más elevadas de la Unión Europea.

Igualmente, son destacables otros países en los que las mujeres presentan una mayor distancia con respecto a los varones, como por ejemplo, Estonia (donde existe una diferencia de 22 puntos porcentuales entre las tasas de las mujeres y los varones), Letonia (18 puntos), Finlandia (15 puntos), Eslovaquia (14 puntos) y Suecia (13 puntos), (gráfico 7).

Gráfico 7. Tasa de pobreza de las personas mayores de 65 y más años por sexo, 2009 (%)

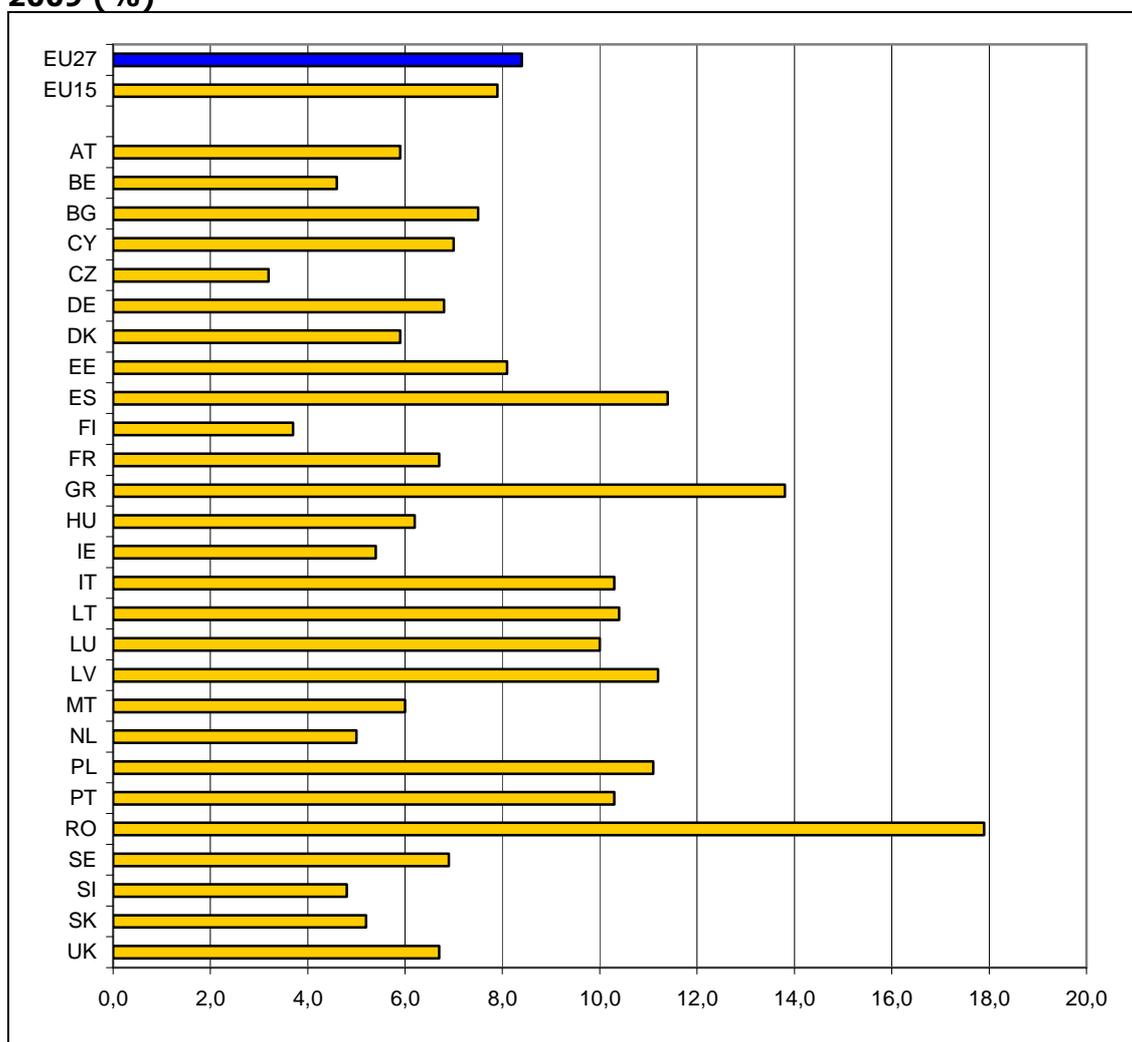


Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, 2011.

Por otra parte, también hay que valorar que el acceso al empleo y la calidad de las condiciones laborales son un elemento determinante los niveles de pobreza de la población. Desde el punto de vista laboral, el alejamiento del mercado laboral de las personas se traduce en una serie de privaciones y dificultades en otros ámbitos de la vida social, como por ejemplo la educación, la salud, la vivienda, la cultura o el acceso a los servicios.

Es conveniente recordar, por tanto, que el 8,4% de la población ocupada de la Unión Europea (UE-27) se sitúa por debajo del umbral de la pobreza, lo cual permite constatar que una parte muy importante de la población, aún trabajando, tiene serias dificultades para cubrir sus necesidades económicas. Entre los distintos países destacan particularmente Rumania (18%), Grecia, (14%), España (11,4%), Letonia (11%) y Portugal (11%), entre otros (gráfico 8).

Gráfico 8. Tasa de pobreza de la población ocupada en la Unión Europea, 2009 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, 2011.

Dentro de la población ocupada es posible además identificar distintas situaciones en relación a la pobreza, según el tipo de contrato, jornada laboral o tiempo que se ha trabajado en el año de referencia. Así, para el conjunto de la Unión Europea (UE-27), las personas con contrato temporal registran una tasa de pobreza del 13%, frente a los que tienen contrato indefinido que se sitúa en el 5%. Lo mismo sucede con las personas que tienen jornada parcial (12%), frente a aquellas que

trabajan a tiempo completo (7%), así como las personas que han trabajado menos de un año (15%).

Estos datos ponen en evidencia que la inestabilidad laboral y la precariedad en las condiciones laborales de los trabajadores son uno de los factores que más inciden en el aumento de los niveles de pobreza. De hecho, si se repasa la situación existente en los distintos países de la Unión Europea, aquellos que tienen una mayor incidencia de la temporalidad en el empleo son los que ocupan las primeras posiciones con respecto a las tasas de pobreza relativa (como por ejemplo, España).

Tabla 1. Tasa de pobreza de la población ocupada en la Unión Europea, según tipo de contrato, jornada de trabajo y tiempo de trabajo, 2009 (%)

| | Tipo de contrato | | Tipo de jornada | | Tiempo de trabajo | |
|------|------------------|----------|-----------------|----------------|------------------------|--------------------------|
| | Indefinido | Temporal | Tiempo completo | Tiempo parcial | Trabajando todo el año | Trabajando menos del año |
| EU27 | 5,1 | 12,9 | 7,1 | 12,6 | 8,0 | 15,4 |
| EU15 | 5,2 | 13,4 | 6,7 | 11,1 | 7,5 | 15,0 |
| BE | 2,6 | 8,8 | 3,8 | 6,5 | 4,3 | 9,4 |
| BG | 5,1 | 21,6 | 6,2 | 24,2 | 6,1 | 22,1 |
| CZ | 2,3 | 5,2 | 2,9 | 5,6 | 2,8 | 11,4 |
| DK | 5,8 | . | 5,2 | 9,1 | 5,6 | 13,2 |
| DE | 5,4 | 14,2 | 5,1 | 10,0 | 6,2 | 16,3 |
| EE | 6,8 | 10,8 | 6,9 | 13,1 | 7,5 | 13,9 |
| IE | 3,0 | 2,5 | 4,2 | 8,8 | 5,1 | 9,1 |
| GR | 5,7 | 15,1 | 12,5 | 26,9 | 13,5 | 18,0 |
| ES | 5,3 | 12,6 | 10,4 | 17,0 | 11,1 | 14,6 |
| FR | 4,3 | 12,6 | 5,4 | 11,1 | 6,3 | 11,8 |
| IT | 6,8 | 17,7 | 9,0 | 14,7 | 9,7 | 21,8 |
| CY | 4,9 | 19,9 | 6,0 | 13,9 | 6,5 | 11,4 |
| LV | 8,9 | 16,2 | 9,8 | 25,6 | 10,7 | 16,8 |
| LT | 8,0 | 20,3 | 9,2 | 23,5 | 9,8 | 20,4 |
| LU | 9,2 | 19,1 | 9,0 | 11,9 | 9,7 | 18,0 |
| HU | 4,4 | 16,1 | 5,2 | 21,8 | 5,3 | 17,3 |
| MT | 5,3 | 4,0 | 5,7 | 8,6 | 5,7 | 14,7 |
| NL | 3,2 | 7,8 | 4,0 | 5,3 | 4,6 | 10,6 |
| AT | 5,0 | 9,8 | 4,7 | 7,0 | 5,0 | 14,7 |
| PL | 5,3 | 11,1 | 10,0 | 19,9 | 10,6 | 15,9 |
| PT | 5,9 | 12,1 | 8,5 | 33,0 | 9,9 | 15,5 |
| RO | 4,8 | 8,9 | 13,8 | 56,5 | 17,4 | 29,9 |
| SI | 4,2 | 6,2 | 4,3 | 7,2 | 4,6 | 9,5 |
| SK | 3,7 | 7,1 | 4,8 | 10,8 | 5,0 | 9,5 |
| FI | 2,1 | 5,9 | 2,9 | 10,0 | 3,2 | 7,0 |
| SE | 4,9 | 21,7 | 6,2 | 8,3 | 6,1 | 18,4 |
| UK | 5,3 | 1,5 | 5,0 | 11,9 | 6,6 | 28,9 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, 2011.

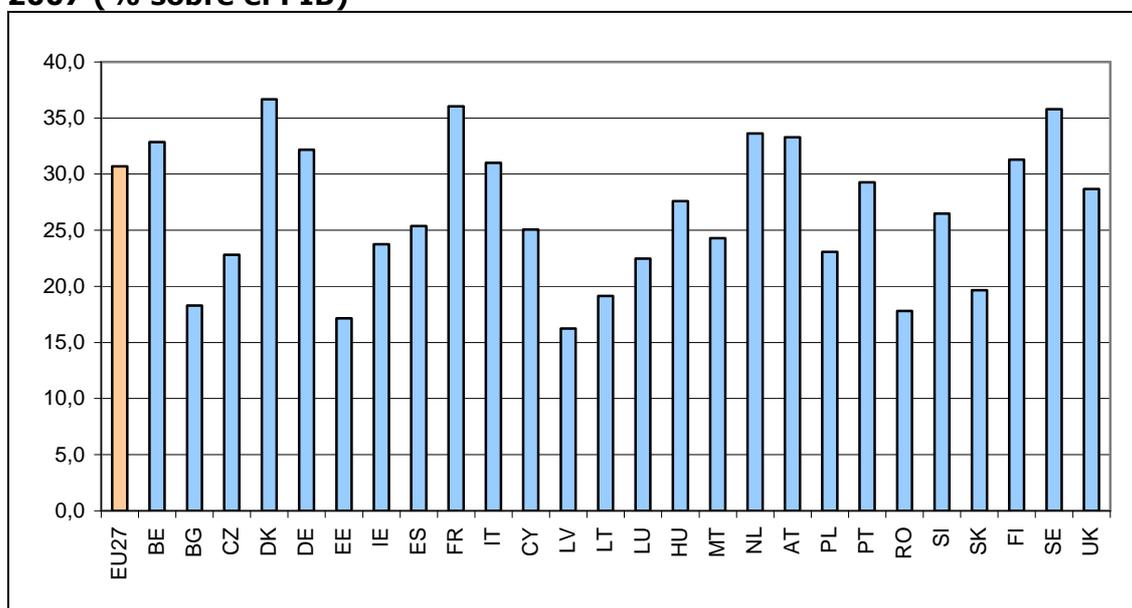
Sin embargo, más allá de los niveles de pobreza, es necesario analizar también el conjunto de recursos y prestaciones -normalmente no dinerarias- que repercuten en el bienestar directo de la población. La pérdida del empleo o una merma significativa de la calidad de las condiciones laborales, no sólo implica una disminución de la renta y un aumento del riesgo de pobreza, sino que además supone la existencia de mayores dificultades que imposibilitan el acceso a una serie de prestaciones y derechos sociales.

En conjunto, este tipo prestaciones y recursos a las que tienen acceso las personas supondría un "salario indirecto", en el que se incluiría tanto el gasto en prestaciones sociales como el gasto en educación. Se trata, por tanto, de incorporar en el análisis aquellos recursos que –más allá del salario y de la renta- repercuten en el bienestar de la población.

El gasto social conjunto en protección social y educación en la Unión Europea representó en 2007 el 30% del PIB agregado del conjunto de países, lo cual significa una reducción de un punto porcentual con respecto al porcentaje registrado a comienzos de la década (un 31% en el año 2000).

Entre los distintos países merece la pena destacar la situación de Dinamarca (37%), Francia (36%), Suecia (35%) y los Países Bajos (33%), que alcanzan los mayores niveles de gasto social en toda la Unión Europea. En el extremo opuesto, se sitúan Letonia (16%), Estonia (17%), Rumania (17%) y Bulgaria (18%), cuyo gasto supera ligeramente la mitad de la media europea.

Gráfico 9. Gasto en protección social y educación en la Unión Europea, 2007 (% sobre el PIB)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, 2011.

En suma, a partir de estos datos se puede afirmar que, desde el punto de vista social, la crisis económica se está traduciendo en un empeoramiento de las condiciones de vida de la población de la Unión Europea.

La evolución negativa de los niveles de pobreza, tanto en relación a la población en riesgo de pobreza como en la que se encuentra en situación de pobreza extrema, así como la persistencia de una marcada desigualdad en los ingresos reflejan que en la última década apenas se han mejorado la situación social de la población. A lo que se añade un descenso del gasto destinado a cubrir las necesidades sociales de la población, que reducen su peso en relación a la riqueza generada.

Es especialmente preocupante la situación de algunos países, como por ejemplo, los que recientemente se han incorporado a la Unión Europea (Rumania, Bulgaria, etc.) y los países del sur de Europa (España y Grecia, principalmente). Por colectivos, las mujeres, los niños y las personas de más de 65 años muestran un mayor grado de vulnerabilidad ante la pobreza.

I.2. Marco europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social

Las instituciones europeas han impulsado diversas políticas comunitarias de protección social, dentro de las cuales la lucha contra la pobreza y la exclusión social ha sido uno de los aspectos básicos, aunque su tratamiento y resultados ha sido ciertamente insuficiente en comparación con los esfuerzos realizados en otras políticas comunitarias.

En 1992 el Consejo de Europa realizó dos recomendaciones¹ que expresan el interés de los Estados miembro en promover la garantía de acceso a los recursos básicos y la calidad de los sistemas de protección social. No obstante, a lo largo del tiempo la lucha contra la pobreza ha tenido un tratamiento distinto, pasándose del desarrollo de políticas coordinadas a la convergencia de los objetivos de los distintos países.

Igualmente, es destacable que en el Tratado de la Ámsterdam (1997) se incluye una referencia expresa a la lucha contra la exclusión social y la pobreza en los artículos 136 y 137, en los que se hace explícito que

“la Comunidad y los Estados miembros [...] tendrán como objetivo el fomento del empleo, la mejora de las condiciones de vida y de trabajo, a fin de conseguir su equiparación por la vía del progreso, una protección adecuada, el diálogo social, el desarrollo de los recursos humanos para conseguir un nivel de empleo elevado y duradero y la lucha contra las exclusiones. [...]” (Art. 136).

Para la consecución de estos objetivos se señala que “la Comunidad apoyará la acción de los Estados miembros en los siguientes ámbitos: las condiciones de empleo de los nacionales de terceros países que residan legalmente en el territorio de la Comunidad; la integración de las personas excluidas del mercado laboral; la igualdad entre hombres y mujeres, por lo que respecta a las oportunidades en el mercado laboral y al trato en el trabajo; y la lucha contra la exclusión social” (Art. 137).

Tras convertir la lucha contra la exclusión social en uno de los objetivos de la política social de la UE, el **Consejo Europeo de Lisboa** (2000) contempló por entonces la necesidad de adoptar medidas para erradicar la pobreza, con la referencia puesta en el año 2010. La estrategia de Lisboa se marcaba como objetivo mejorar el denominado modelo social europeo mediante “la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social”. Este pilar se basó en “la promoción de la integración social, el desarrollo de una política activa de empleo que generase más y mejores empleos para Europa, la mejora de la protección social y el establecimiento de sistema de educación y formación para la vida y el trabajo basado en la sociedad del conocimiento”.

En el **Consejo Europeo de Niza** (2000) se desplegó el otro campo que abría el Tratado de Ámsterdam, iniciándose un proceso similar a la Estrategia Europea de Empleo en el campo de la lucha contra la exclusión social. Todos los Estados miembros se comprometieron por entonces a fijar como objetivos prioritarios en la lucha contra la pobreza y la exclusión social cuatro objetivos acordados conjuntamente: (1) permitir que todo el mundo tenga acceso al empleo y se beneficie de los recursos, los derechos, los bienes y los servicios; (2) prevenir los riesgos de exclusión; (3) ayudar a los más vulnerables; (4) movilizar a todas las fuerzas del sector. Estos cuatro objetivos se articulan los planes nacionales para la

¹ Recomendación 92/441/CEE del Consejo (DO L 245 de 26.8.1992, p. 46) y Recomendación 92/442/CEE del Consejo (DO L 245 de 26.8.1992, p. 49).

inclusión social en los que se definen indicadores y procedimientos de verificación para poder observar los progresos alcanzados.

Por otra parte, a raíz del **Consejo Europeo de Niza** se establecieron una serie de conclusiones que se plasmaron en la **Agenda Social Europea**, que recogía varias prioridades en política social a alcanzar en el plazo cinco años (2000-2005). Entre las prioridades se encontraba la lucha contra la exclusión social, que estaba estructurada alrededor de nueve retos fundamentales (cuadro 1).

Cuadro 1. Objetivos de la Agenda Social Europea, 2000-2005

Desarrollo por parte de los Estados miembros de planes nacionales de inclusión basados en el MAC, por un periodo de dos años;
Utilización de las oportunidades de las TIC para reducir la exclusión social, fomentando el acceso de todos a la sociedad del conocimiento;
Establecimiento de unas garantías mínimas de recursos que deben ofrecer los sistemas de protección social;
Respaldo, mediante el intercambio de buenas prácticas, de todos aquellos esfuerzos que realicen los Estados miembros en materia de política urbana con el objetivo de luchar contra los fenómenos de segregación social y espacial;
Evaluación de la incidencia del FSE en el fomento de la integración social;
Promover la lucha contra toda forma de discriminación por motivos de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, minusvalía, edad u orientación sexual;
Emprender una política más enérgica en materia de integración de los nacionales de terceros países que residan de forma regular en el territorio de la Unión, de modo que tengan derechos y obligaciones comparables a los de los ciudadanos de la Unión;
Desarrollo de todas las acciones tendentes a garantizar una mejor integración de las personas minusválidas en todos los ámbitos de la vida social;
Creación de una colaboración eficaz entre los interlocutores sociales, las ONGs, las administraciones territoriales y los organismos que gestionan los servicios sociales.

Fuente: Comisión Europea (2000): *Agenda de política social*. [COM (2000) 379 final].

La nueva Agenda Social elaborada para el periodo 2006-2010 refuerza –sobre la base existente– la importancia de dos objetivos prioritarios “el empleo, en el marco del objetivo de prosperidad” y “la igualdad de oportunidades y la inclusión, en el marco del objetivo de solidaridad” [COM (2005) 33 final].

La puesta en práctica de la Agenda Social se realiza a través un abanico de instrumentos: la legislación, el diálogo social, los instrumentos financieros —sobre todo, el Fondo Social Europeo (FSE) y el programa Progress—. Desde el punto de vista instrumental, se ha ido concibiendo la idea de que las políticas de los Estados miembros debían fundamentarse en un método de coordinación que combine objetivos comunes, planes nacionales de acción en este ámbito.

Desde el Consejo Europeo de Lisboa, el **Método Abierto de Comunicación (MAC)** se introdujo como un método para extender la puesta en práctica de las medidas y alcanzar una mayor convergencia en torno a los principales objetivos de la Unión Europea, en aquellos ámbitos en los que las competencias de la Comunidad son limitadas. Este método tiene el cometido de definir y actualizar las directrices y objetivos adecuados o comunes; igualmente puede establecer indicadores cuantitativos y cualitativos y criterios de evaluación.

Este método en el ámbito social (MAC Social) se utiliza para elaborar una política concertada entre los interlocutores sociales, organizaciones no gubernamentales y otros agentes implicados en relación a unos objetivos comunes establecidos y actualizados por el Consejo Europeo. Actualmente, el MAC Social agrupa varios ámbitos de actuación: inclusión social, pensiones y una asistencia sanitaria y unos cuidados de larga duración de calidad.

Cuadro 2. Objetivos del MAC en el ámbito de la protección social y la inclusión social (2008)

Promover la cohesión social, la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades para todos mediante sistemas de protección social y políticas de inclusión social adecuados, accesibles, financieramente viables, adaptables y eficaces;

Favorecer la interacción efectiva y mutua entre los objetivos de Lisboa consistentes en un mayor crecimiento económico, más y mejores empleos y una mayor cohesión social, así como con la estrategia de desarrollo sostenible de la UE;

Mejorar la gobernanza, la transparencia y la implicación de las partes interesadas en el diseño, la ejecución y el seguimiento de las políticas.

Garantizar un acceso para todos a los recursos, los derechos y los servicios necesarios para participar en la sociedad, previniendo y abordando la exclusión, y luchando contra todas las formas de discriminación que conducen a la exclusión;

Asegurar la inclusión social activa de todos, promoviendo la participación en el mercado de trabajo y luchando contra la pobreza y la exclusión;

Velar por que las políticas de inclusión social estén bien coordinadas e impliquen a todos los niveles de los poderes públicos y a todos los agentes pertinentes, incluidas las personas en situación de pobreza, sean eficaces y efectivas e estén integradas en todas las políticas públicas pertinentes, incluidas las políticas económicas, presupuestarias, educativas y de formación, así como los programas de los Fondos Estructurales (especialmente el Fondo Social Europeo).

Fuente: Comisión Europea (2008): *Un compromiso renovado en favor de la Europa social: reforzar el método abierto de coordinación en el ámbito de la protección social y la inclusión social* [COM (2008).418.]

Sin embargo, este tipo de organización comunitaria adolece de una falta de compromiso político (dado su carácter subsidiario) y debate ideológico sobre en el campo de las políticas sociales. De hecho, el último informe FOESSA destaca acertadamente que el Método Abierto de Coordinación (MAC) se basa "en promover la convergencia ideológica y de prácticas de políticas sociales de forma muy descentralizada y con la amplia participación de la sociedad civil y, en concreto, el Tercer Sector. De este modo, no se desarrolla una política social desde el centro de la UE (algo que se considera incompatible con la primacía de la función económica del espacio europeo), ni tampoco se promueve una nueva responsabilidad de los Estados nacionales (situados ya en una fase histórica de contención del gasto y de la lógica interventora), sino un entramado flexible de gobiernos nacionales, regionales y locales junto con las ONG que promueven el aprendizaje y el diálogo social derivando la ejecución de las políticas sociales al nivel que compete (normalmente el regional y el local)" (FOESSA, 2008).

Dentro de la parte instrumental, los Estados miembros realizan **planes nacionales de inclusión social** [en adelante PNIS] en los que reflejan la estrategia para alcanzar los objetivos comunes de la política comunitaria. El análisis agregado de estos planes se realiza en un informe sobre protección social para cada uno de los países de la Unión Europea.

En los PNIS emergen tres planteamientos generales y complementarios para cumplir los objetivos comunes de la Unión Europea. El primero implica la

elaboración de políticas y disposiciones más adecuadas para mejorar la cobertura, utilización y eficacia de las políticas sociales. El segundo se basa en reducir las desventajas o desigualdades existentes a través de políticas apropiadas. El tercero busca compensar las desventajas que sólo pueden superarse parcialmente, o no pueden superarse. Los PNIS para el periodo 2006-2008 muestran una serie objetivos agrupados en cinco ejes fundamentales: (a) Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social. (b) Garantizar unos recursos económicos mínimos. (c) Alcanzar una educación de calidad con equidad. (d) Apoyar la integración social de los inmigrantes y (e) Garantizar la equidad en la atención de las personas en situación de dependencia.

En el marco de los PNIS se han realizado actuaciones en diversas áreas como la salud, servicios sociales, vivienda, justicia, inclusión en la sociedad de la información y otras orientadas a diversos grupos en situación de mayor vulnerabilidad: personas mayores, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, infancia, familias, población gitana española, emigrantes, personas sin hogar y personas reclusas y exreclusos. Por su parte, el último plan de inclusión social 2008-2010, incorpora nuevos objetivos y medidas agrupados en los mismos ejes que los PNIS anteriores.

Por su parte, los informes conjuntos reflejan y evalúan los progresos realizados por los distintos Estados miembro en relación a los objetivos comunes prefijados. Estos informes son elaborados de modo conjunto por la Comisión y el Consejo, y sus resultados se incorporan al informe anual de síntesis de la Comisión. De este modo, en los sucesivos informes conjuntos se incorporan las estrategias llevadas a cabo por los Estados miembro de acuerdo a los objetivos comunes.

Así por ejemplo, en el **informe conjunto de 2001**, las medidas desarrolladas se agrupan en tres objetivos; el primero de ellos, trata sobre el fomento de la participación en el empleo y del acceso a los recursos, derechos, bienes y servicios; el segundo persigue prevenir los riesgos de exclusión; el tercero pretende ayudar a los más vulnerables; y el cuarto, se centra en la movilización de todos los agentes implicados.

Entre los objetivos del **informe conjunto sobre protección e inclusión social del año 2009** se encuentra el de combatir la pobreza y la exclusión social. Entre las medidas abordadas en los planes nacionales se puede destacar:

- La lucha contra la pobreza infantil, que se trata de un modo integrado en relación a otros ámbitos como los ingresos y los salarios mínimos, la conciliación de la vida laboral y profesional, o los servicios de ayuda a las familias;
- La inclusión de los inmigrantes y más concretamente la inclusión de la población romaní, en la medida que es uno de los grupos más excluidos de las sociedades europeas, se pretende la eliminación de la segregación, la supresión de desventajas educativas, su acceso a servicios básicos como la vivienda o la asistencia sanitaria y el acceso al empleo de las personas romaníes;
- La inclusión de las personas con discapacidad fomentando su acceso al empleo, la eliminación de obstáculos de educación y estableciendo itinerarios de aprendizaje permanente;

- El fomento de la inclusión activa tanto en los mercados de trabajo, como en el acceso a unos servicios de calidad y en las garantías de acceso a unos ingresos mínimos suficientes. Para conseguir una sociedad más inclusiva es necesario que exista un empleo de calidad para las personas que puedan trabajar, mientras que para aquellas que no pueden, es necesario prever ayudas que aumenten sus ingresos y fomentar su participación social;
- La mejora de la situación de las personas sin hogar, en ocasiones esta materia se aborda desde una perspectiva más amplia incluyendo cuestiones como la vivienda, el empleo o la salud; si bien, en otras ocasiones se pretenden medidas relacionadas con la inclusión económica y el apoyo y asesoramiento adecuados, tanto para aquellas que están sin hogar como para aquellas personas que se enfrentan a la pérdida de la vivienda;
- La eliminación de las desigualdades sanitarias que persisten entre los diferentes grupos socioeconómicos; para lograr este objetivo se tiende a fomentar la prevención y la promoción de la salud tanto en la atención primaria como en los cuidados preventivos poniendo especial atención a la mejora del acceso sanitario en las zonas deprimidas;
- El refuerzo del papel de la educación en la prevención de la exclusión social. Se considera fundamental el refuerzo de la enseñanza preescolar para equilibrar situaciones de desigualdad socioeconómica y como un medio para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. Otro de los aspectos a reforzar es la lucha contra el absentismo y el abandono escolar prematuro.
- La lucha contra la exclusión financiera es una de las referencias en la estrategia para combatir la pobreza en una época de crisis como la actual. Es necesario realizar un asesoramiento específico frente al endeudamiento, que se puede orientar bien a un colectivo específico o bien a la detección temprana del problema. En algunos países se está iniciando la concesión de microcréditos a personas que no pueden acceder al mercado crediticio usual, en la medida que el acceso a recursos financieros es una condición necesaria para el acceso duradero a la utilización de una vivienda.

Finalmente, en el **informe conjunto del año 2010** se hace referencia a medidas agrupadas en torno a la eficacia y eficiencia de las políticas de inclusión durante la crisis y después de ésta, las personas sin hogar y la exclusión en materia de vivienda, el gasto en asistencia sanitaria y su eficacia y eficiencia ante la agravación de la situación económica y unas restricciones presupuestarias más agudas, así como las repercusiones a largo plazo de la crisis económica y financiera sobre los sistemas de protección social.

En suma, como se puede apreciar, la lucha contra la pobreza y la exclusión social ha intentado tener un papel relevante en el desarrollo de la Unión Europea, ya que desde sus comienzos se ha realizado un esfuerzo por armonizar y coordinar las diferentes políticas sociales de los Estados miembros, con el fin de garantizar el acceso a unos servicios mínimos de calidad y a unos recursos mínimos necesarios para la vida de las personas. Sin embargo, la falta de decisión política y de objetivos concretos en materia social (a través de indicadores tanto cuantitativos y cualitativos), unida a la voluntariedad con respecto a los compromisos establecidos a nivel comunitario (que emerge del principio de subsidiariedad del propio MAC social), han hecho que los logros alcanzados sean mínimos. De hecho, tal y como reconoce la propia Comisión Europea en la renovación de la Agenda Social, "aunque el Consejo Europeo asumió en 2000 el compromiso de *incidir de forma decisiva en la erradicación de la pobreza*, no se observa ningún indicio que apunte a una reducción global de las tasas de pobreza en la Unión" (Comisión Europea, 2008.a).

II. 2010: AÑO EUROPEO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

En el presente apartado se realiza un repaso a las actividades propuestas en la Unión Europea en el marco del *año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social* [de aquí en adelante, AE], teniendo en cuenta diversos aspectos, desde el presupuesto previsto hasta el contenido de las iniciativas proyectadas.

Se trata de conocer, por tanto, qué tipo de actividades se han propuesto bajo el paraguas del año europeo de lucha contra la pobreza. La ejecución efectiva de los proyectos no se conocerá hasta mediados del presente año, en el que se realizará la evaluación del AE, con las actividades realizadas por cada uno de los países de la Unión Europea.

II.1. Marco general de iniciativas y actividades

En el año 2008, el Parlamento Europeo en colaboración con el Consejo Europeo adoptaron la decisión de establecer el año 2010 como el AE² con el fin de apoyar la acción comunitaria de lucha contra la exclusión social.

Tal y como se recoge en los documentos existentes, los objetivos principales del *año de lucha contra la pobreza* se enmarcan en: (a) el reconocimiento de los derechos fundamentales a vivir con dignidad y a desempeñar un papel activo en la sociedad por parte de las personas que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social; (b) aumentar el compromiso de la opinión pública respecto a las políticas y actuaciones de inclusión social, fomentando la responsabilidad colectiva e individual de la población en la lucha contra la pobreza y en la promoción del compromiso y sensibilización de la población; (c) promover una sociedad más cohesiva, sensibilizando sobre las ventajas para todos de una sociedad en la que se erradique la pobreza y se permita la distribución justa y no se margine a nadie; y (d) reiterar el compromiso político de la Unión Europea y de los Estados miembro de influir de forma decisiva en la erradicación de la pobreza y la exclusión social.

Para llevar a cabo estos objetivos se plantean como acciones prioritarias la realización de reuniones y actos a nivel comunitario destinados a sensibilizar sobre el año europeo y prever un foro para el intercambio de ideas; campañas informativas, promocionales y educativas que incluyan la organización de diversas iniciativas de solidaridad para atenuar la pobreza y para la inclusión social, a fin de dar a todos los ciudadanos la oportunidad de contribuir directamente o a través de sus organizaciones; y la realización de encuestas y estudios de ámbito comunitario o nacional.

Las iniciativas desarrolladas por los distintos países realizadas en el marco del año europeo de lucha contra la pobreza, debían incluirse en algunas de las siguientes líneas de actuación de carácter prioritario:

- La promoción de estrategias integradas para prevenir y reducir la pobreza, especialmente la pobreza extrema;
- La lucha contra la pobreza infantil, incluida la transmisión intergeneracional de la pobreza entre las familias, especialmente entre las familias numerosas, monoparentales o con una persona dependiente a cargo;

² DECISIÓN 1098/2008/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 22 de octubre de 2008 relativo al Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2010).

- La promoción de mercados laborales que fomenten la inclusión, incidiendo en cuestiones como la pobreza en el empleo;
- La erradicación de las desventajas en materias de formación y educación, fomentando la alfabetización informática y un acceso igualitario a las TIC;
- La toma en consideración de perspectivas de género y edad en todas las actuaciones orientadas a la erradicación de la pobreza;
- Un acceso igualitario garantizado a servicios y recursos adecuados, incluyendo entre éstos la sanidad, la protección social y una vivienda digna;
- La cobertura de necesidades de las personas con discapacidad y de sus familias, de las personas sin hogar así como de los demás grupos y colectivos en situación de vulnerabilidad;
- La superación de la discriminación y la promoción de la inclusión social de inmigrantes y minorías étnicas;
- La promoción de enfoques integrados de inclusión social.

La finalidad de realizar programas nacionales es la de aplicar los objetivos comunes del año europeo de un modo adaptado a la realidad y necesidades de cada país, a partir de un análisis de los retos y prioridades a las que se enfrenta cada uno de los Estados miembros. De este modo, cada país debe indicar cuales son sus retos en relación a la pobreza y a la exclusión social y cómo tiene previsto afrontarlos. Asimismo, se exige a cada Estado miembro que se diseñen los programas en estrecha colaboración con las diferentes partes interesadas existentes en los diversos ámbitos (local, regional y nacional).

En conjunto, como se puede apreciar, se trata de apoyar a los Estados miembros en la realización de iniciativas centradas en el campo de la sensibilización y divulgación de la lucha contra de la pobreza, más que en aquellas iniciativas que tienen un carácter estructural y pueden tener un mayor impacto final en la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales.

II.2 Presupuesto destinado y financiación

La Unión Europea ha asignado para el desarrollo del año europeo 2010 un total de 17 millones de euros, de los que un máximo de 9 millones se utilizarán en las actividades de los diversos Estados miembros. El resto del presupuesto comunitario (8 millones de euros) se dedicará a actividades gestionadas de forma directa por la Unión Europea.

Tal y como se menciona en el documento Marco del *Año Europeo de Lucha contra la Pobreza*, la distribución de los fondos se ha calculado provisionalmente en función del peso que tiene cada uno de los países en el Consejo Europeo, garantizando que todos los países reciban una ayuda mínima de 120.000 euros.

El conjunto de las actividades realizadas por los países en el marco del año europeo han estado cofinanciadas al 50% por los fondos provenientes de la Unión (Fondo Social Europeo), por lo que se ha dispuesto aproximadamente de unos 18 millones de euros. No obstante, también hay que señalar que dentro del porcentaje de presupuesto correspondiente a cada país se pueden incluir tanto de fuentes provenientes de financiación pública como privada (por ejemplo, fundaciones o empresas).

Como se puede apreciar, los presupuestos pueden variar notablemente entre unos países y otros: desde los 240.000 euros de Eslovenia, Luxemburgo o Malta, hasta los 2 millones de euros como sucede en el caso de Alemania o Portugal. En el caso particular de España, el presupuesto destinado a las actividades previstas para el *Año Europeo de Lucha contra la Pobreza* es de 1,4 millones de euros, financiados al 50% por el Fondo Social Europeo (cuadro 3).

Cuadro 3. Presupuestos total de los Estados miembros para las actividades enmarcadas en el Año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social, 2010 (euros)

| País | Presupuesto | País | Presupuesto |
|------------|-------------|-----------------|-------------|
| Alemania | 2.250.000 | Hungría | 614.656 |
| Austria | 500.000 | Irlanda | 660.000 |
| Bélgica | 614.658 | Italia | 1.500.000 |
| Bulgaria | 510.310 | Luxemburgo | 240.000 |
| Chipre | 240.000 | Malta | 240.000 |
| Dinamarca | 576.718 | Países bajos | 208.300 |
| Eslovaquia | 339.370 | Polonia | 691.424 |
| Eslovenia | 240.000 | Portugal | 2.066.665 |
| España | 1.423.896 | Reino unido | 1.416.768 |
| Estonia | 63.912 | República checa | 17.000.000 |
| Francia | 1.500.000 | Rumania | 719.000 |
| Grecia | 614.658 | Suecia | 572.901 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los programas nacionales.

El resto del presupuesto comunitario (8 millones de euros) es de gestión directa y se empleará, bien en la adquisición de bienes y servicios (como por ejemplo la campaña de comunicación e información de ámbito comunitario o la evaluación externa de las actividades del año europeo), o bien en las subvenciones concedidas para la realización de actos de ámbito europeo.

En todo caso, como toda ejecución presupuestaria, se trata de previsiones de gasto y, por tanto, los recursos que realmente se han gastado se conocerán en la propia evaluación de los programas (que se realiza a mediados de 2011), en la que los Estados miembros tienen que dar cuenta tanto de las actividades realizadas y los recursos utilizados en cada una de ellas.

II.3. Iniciativas proyectadas en España

El plan nacional de España para el *Año europeo contra la pobreza y la exclusión social* tiene dos objetivos estratégicos: fomentar la inclusión activa y abordar el impacto producido por el crecimiento de la inmigración y el envejecimiento de la población.

Estos dos objetivos estratégicos se desglosan en cinco objetivos prioritarios:

- Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social;
- Garantizar recursos económicos mínimos;
- Alcanzar una educación de calidad con equidad;
- Apoyar la integración social de las personas inmigrantes;
- Garantizar la equidad en la atención a las personas en situación de dependencia.

Para la difusión del programa nacional de España se ha diseñado una campaña de comunicación que abarca distintas acciones tales como la elaboración de una página web, de un logotipo, cartelería específica, y de informes y notas de prensa.

Entre los objetivos de la campaña se pueden destacar los siguientes: hacer visibles a las personas que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social; difundir e informar sobre el año europeo, sus objetivos y actuaciones concretas a medida que se vayan desarrollando; difundir las políticas de inclusión social desarrolladas en el marco de la Estrategia Europea de Protección Social e Inclusión Social; o destacar las políticas de actuación de las diferentes administraciones que se realizan para combatir la pobreza y la exclusión social.

Cuadro 4. Actividades propuestas por España para el año 2010

| |
|---|
| Conferencia inaugural del año europeo |
| Seminario de expertos sobre la inclusión activa |
| Seminario sobre exclusión social en el mundo rural |
| Seminario sobre "Personas con discapacidad intelectual en entorno excluyentes y situaciones de pobreza" |
| Análisis de la situación actual de la lucha contra la extrema pobreza y de la inclusión activa en España |
| Seminario "Derecho y pobreza: respuestas a la exclusión social desde la acción normativa" |
| I Congreso Estatal de Participación de Personas en Situación de Pobreza y Exclusión Social |
| Seminario para profundizar en la situación de las Personas sin Hogar y en el trabajo que con ellas se realiza |
| Grupos de trabajo para el fomento y análisis de coordinación en las Comunidades Autónomas entre diferentes departamentos con competencias en inclusión social |
| Jornada o seminario sobre educación y asesoramiento financiero para familias |
| Seminario sobre la situación de familias encabezadas por una mujer con hijos menores a su cargo |
| Actividades de apoyo a las Empresas de Inserción |
| II Cumbre sobre Población Gitana "Acciones y políticas a favor de la población gitana europea: retos futuros" |
| Acto simbólico y lectura de manifiesto del Tercer Sector contra la pobreza y la exclusión social en los diferentes parlamentos nacional y autonómicos |
| Conferencia "Por una nueva estrategia de lucha contra la pobreza y la exclusión social: propuestas de acción 2011-2020" |
| Reunión extraordinaria del Consejo Estatal de ONG con la participación del Presidente del Gobierno |
| Publicación de documentos e informes elaborados a cargo del año europeo |
| Publicación de documentos generales de referencia sobre pobreza y exclusión social |
| Elaboración de informes, notas de prensa, folletos y cartelería |
| Acto de clausura del año europeo |

Fuente: Programa de actividades del Reino España: 2010 Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Por otra parte, el programa contempla la integración de la perspectiva de género en el desarrollo y planificación de las actividades, especialmente en la publicidad y difusión del año europeo, la utilización de un lenguaje no sexista. Asimismo, se tiene también en cuenta la accesibilidad de las instalaciones a las personas con movilidad reducida cuando se celebren actividades relacionadas con el AE abiertas a un público más amplio.

Por último, se puede destacar que ha existido un proceso de información y consulta a las organizaciones representativas de la sociedad civil en los diferentes ámbitos. Entre estas organizaciones se pueden destacar:

- El grupo de trabajo específico para el AE 2010 de la Comisión Interministerial para la elaboración y el seguimiento del PNIS;

- Comisión Especial del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, en la que participan las Direcciones Generales de las Comunidades Autónomas con competencia en materia de servicios Sociales;
- Red Española de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-ES)
- La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP);
- Agentes Sociales que participan en la elaboración del PNAIN;
- Consejo Estatal del Pueblo Gitano;
- Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción (FAEDEI);
- Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA);
- Diversas universidades públicas y privadas

También se contempla la evaluación de las actividades del AE, para lo cual se contempla un sistema de seguimiento y evaluación continua con los siguientes elementos:

- Elaboración de un sistema de indicadores para la medición del cumplimiento de las acciones y la obtención de resultados;
- Diseño de un sistema de seguimiento con el fin de obtener información de manera permanente sobre el desarrollo de las actividades previstas con el objetivo de detectar dificultades o desviaciones en la implementación y poder aplicar las correcciones pertinentes;
- Elaboración de un Informe de Evaluación Intermedia, a mitad del Año, para medir la consecución parcial de los objetivos previstos y de los resultados obtenidos;
- Se mantendrá informadas a todas las partes interesadas que participan en el proceso de consulta a través de los distintos foros establecidos, mediante el envío de los Informes trimestrales de avance;
- Se convocarán reuniones de estos foros a mitad del AE con el objetivo de presentarles el Informe de Evaluación Intermedia;
- Se elaborará un Informe Final de Actividad y una Memoria Técnica del Año que se enviará a la Comisión y a todas las partes interesadas que han participado en la elaboración del Programa Nacional y en su seguimiento y evaluación;
- Además, se diseñará un sistema propio de seguimiento y evaluación para la estrategia de comunicación.

Como se puede apreciar, más allá de los objetivos generales, las actividades realizadas en España se centran preferentemente en el análisis, la sensibilización y la comunicación de aquellas iniciativas que se están llevando a cabo en el ámbito de la lucha contra la pobreza.

II.4. Resto de países de la Unión Europea

En el resto de países de la Unión Europea, el contenido de las actividades realizadas en el marco del AE ha sido similar. En algunos casos, se repiten casi de forma mimética las actividades de un país a otro con los mismos contenidos y desarrollo, siguiendo los ejes comunitarios de actuación. A continuación, se recoge el contenido de las iniciativas del AE, que parte de la información de los Programas Nacionales de Actividades de cada uno de los países de la Unión Europea³.

AUSTRIA

Las actividades que Austria se compromete a llevar a cabo en el AE de la pobreza se pueden agrupar en los siguientes bloques: la promoción de mercados laborales inclusivos y de acceso a una inclusión social activa; el fomento de la participación social activa de personas en riesgo de exclusión; garantizar el acceso a recursos y servicios adecuados; promoción de la inclusión social a través de la educación y la formación.

Cuadro 5. Actividades propuestas por Austria para el año 2010

| |
|---|
| Participación en el acto de apertura de la UE en Madrid |
| 4ª Reunión del Comité Directivo Nacional |
| Acto nacional de apertura del Año europeo en Salzburgo |
| 8ª conferencia contra la pobreza en Salzburgo |
| Tres semanas sobre el Año Europeo contra la pobreza repartidas a lo largo del año |
| Eventos regionales sobre la pobreza |
| Conferencia de expertos dentro del proyecto AURORA en la universidad de Linz |
| Participación en el 3 ^{er} y 4 ^o encuentros del comité consultivo del año europeo 2010 en Bruselas |
| Sesión/evento específico relacionado con la pobreza en el parlamento austriaco |
| Día de acción en educación política 2010 denominado "Educación para un desarrollo sostenible: nuevos enfoques para erradicar la pobreza y la exclusión social" |
| 5ª, 6ª y 7ª Reunión del Comité Directivo Nacional |
| "Wilhelminenberg Talks" |
| Congreso sobre rehabilitación: formación vocacional y centro de rehabilitación en Linz |
| "La noche de las lenguas" aprendizaje de competencias lingüísticas como un valor añadido a la movilidad, a la empleabilidad y a la integración social en el día europeo de los idiomas |
| Evento conjunto sobre pobreza y exclusión social de las mujeres de mayor edad con la participación del Ministerio Federal de Trabajo, Asuntos Sociales y Protección del Consumidor y el Consejo Austriaco de Ciudadanos de Mayor Edad |
| Actividades prioritarias para conmemorar el día internacional de lucha contra la pobreza |
| Evento de cierre del proyecto AURORA en Viena |
| Semana global de la educación, con la lucha contra la pobreza y la exclusión social como elemento central |
| Evento de cierre del año europeo de la pobreza en Austria |
| Participación en la conferencia de clausura de la UE en Bruselas |
| Evento en el día Internacional de las personas con discapacidad para presentar ejemplos de la vida de cada día y crear conciencia |

Fuente: Programa austriaco del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Por otra parte, este país se compromete a difundir públicamente la situación de personas afectadas por la pobreza, y en particular de grupos específicos en situación precaria, a partir de eventos públicos, una página web y una campaña nacional.

Asimismo, se compromete a realizar un análisis de los resultados de cada una de las actividades detallando cómo afecta a ambos sexos. Otro de los aspectos a tener

³ No se incluye la información referida a Alemania y Letonia por no poder disponer de los programas del AE.

en cuenta en las actividades es el establecimiento de garantías de acceso a las actividades por parte de toda la población, incluyendo también a las personas con discapacidad. De igual modo, se prestará atención en el desarrollo de las actividades al diálogo con la sociedad civil y otros agentes implicados, a través de una ronda de diálogo con los agentes implicados y un proceso de consulta ascendente.

BÉLGICA

Los ejes en torno a los que se desarrolla el programa nacional de Bélgica son: 1) la adecuación de las pensiones y prestaciones de vejez, 2) la organización de los gastos de salud y cuidados de larga duración para asegurar el acceso a cuidados de calidad para todas las personas, 3) el aumento de la tasa de empleo de los grupos más vulnerables, garantizar la vivienda de calidad, duradera y asequible, y la lucha contra la pobreza de los niños y sus familias.

El órgano responsable propone articular las actividades en torno a un eje central titulado "La lucha contra la pobreza es cosa de todos", de forma que el programa toma en consideración a múltiples actores implicados a la vez que tiene como objetivo sensibilizar a aquellos que no están directamente concernidos.

En este marco, se abre un proceso de consulta a organismos implicados como mutuas, los Centros Públicos de Acción Social, los poderes locales, asociaciones y profesionales de diversos sectores. Por otro lado, se abre la posibilidad de realizar propuestas de acciones en el marco del plan.

El programa se propone desarrollar una campaña de comunicación que implique a diferentes actores, con una ceremonia de apertura, el desarrollo de una página Web. Además, se planifican actividades de diverso tipo (cuadro 6).

Cuadro 6. Actividades propuestas por Bélgica para el año 2010

| |
|--|
| Actividad sobre los Acuerdos de Lisboa Seminario de indicadores de bienestar de la infancia Actividad sobre vivienda y los "sin techo" Actividad relativa a las personas mayores Coloquio sobre "Cómo las políticas culturales contribuyen a la lucha contra la pobreza y la exclusión social" Día mundial de rechazo de la miseria Actividad sobre el cambio climático desde la perspectiva de la justicia social |
|--|

Fuente: Programa Belga del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Se plantean una serie de principios transversales a todas las actividades: igualdad de género, integración de personas discapacitadas e igualdad de trato para las personas migrantes. El programa contempla el seguimiento de las actividades, así como la evaluación continua de su adecuación a los objetivos.

BULGARIA

Las actividades que Bulgaria se compromete a llevar a cabo en el AE contra la transmisión intergeneracional de pobreza y concretamente de la pobreza en la infancia; la promoción de mercados laborales inclusivos y la implementación de una estrategia de inclusión social activa; garantizar el acceso igualitario a servicios (educación, salud, etc.), cultura y deporte; la superación de la discriminación y la inclusión social de grupos étnicos vulnerables; la incorporación de elementos sobre discapacidad y la inclusión social de personas con discapacidad; la incorporación de asuntos relacionados con la igualdad de género en las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Cuadro 7. Actividades propuestas por Bulgaria para el año 2010

Semana nacional de lucha contra la pobreza y la exclusión social
Mesas redondas y seminarios temáticos sobre los temas de pobreza y exclusión social
Encuentro nacional de personas en situación de riesgo de pobreza o exclusión social
Encuentro nacional de niños que viven en instituciones especializadas para la provisión de servicios sociales
Conferencia nacional dedicada a la función del método abierto de coordinación y el FSE en la lucha contra la pobreza y la exclusión social
Debates públicos relacionados con la pobreza y la exclusión social
Seminarios educativos con la participación de representantes de ONGs
Encuentros regulares sobre la lucha contra la pobreza y la exclusión social
Actos lúdicos con el objetivo de estimular la participación de niños que viven en instituciones especiales y personas en riesgo de exclusión social en actividades creativas, culturales y deportivas
Iniciativas de sensibilización pública frente los problemas de pobreza y exclusión social
Celebración del día internacional de lucha contra la pobreza
Desarrollo de planes locales de lucha contra la pobreza en los 28 municipios existentes
Estudio y análisis de los problemas de originados por la pobreza y la exclusión social

Fuente: Programa belga del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Por otra parte, en el caso de Bulgaria, existe el compromiso de difundir públicamente las actividades a partir de eventos públicos, una página web y una campaña nacional. Los objetivos de esta difusión comprenden una información completa sobre los objetivos, los mensajes y los resultados del AE, tanto en Europa como nivel nacional; también se prevé la realización de una exposición pública de las actividades con el objetivo de conseguir una mayor visibilidad del año europeo y la formación de una actitud pública positiva.

Asimismo, al igual que en otros países, se pone un especial énfasis en incorporar un enfoque de género en todas las políticas orientadas a la lucha contra la pobreza y la exclusión social. También se realiza una consulta a la sociedad civil y los agentes implicados, en este caso se crea un consejo consultivo con la participación de los diversos agentes con el objetivo de planificar el programa del año y evaluar su implementación.

CHIPRE

Las actividades a implementar por Chipre se agrupan en cuatro prioridades temáticas: la promoción estrategias comprensivas y multidimensionales con el objetivo de reducir la pobreza incluida la pobreza infantil, la transmisión intergeneracional de pobreza y la pobreza dentro de las familias; la promoción de mercados laborales inclusivos y la generación de enfoques que fomenten la inclusión activa y la erradicación de las restricciones relacionadas con el acceso a la formación y la educación; la garantía del acceso igualitario a recursos y servicios adecuados (vivienda, salud y seguridad social) y dar más oportunidades de acceso a la cultura y el ocio a personas en riesgo de exclusión social; la toma en consideración de dimensiones de género, edad y étnicas en relación a las políticas contra la pobreza y la discriminación y en la promoción de la inclusión social de inmigrantes y minorías étnicas; así como en los encuentros que se desarrollen en relación a las necesidades de personas con discapacidad y sus familias y otros grupos de especial vulnerabilidad.

Cuadro 8. Actividades propuestas por Chipre para el año 2010

Difusión de encuentros y eventos relacionados con los objetivos del año europeo orientados a proporcionar un espacio abierto de discusión sobre acciones concretas para combatir la pobreza y la exclusión social, y organizados tanto en el ámbito local como en el local.

Organización de seminarios de aprendizaje mutuo de ámbito local, regional y nacional

Elaboración de campañas educativas, informativas y promocionales en escuelas con el objetivo de diseminar los valores celebrados en el año europeo

Realización de encuestas y estudios con el objetivo de aumentar el conocimiento existente sobre los temas clave del año europeo

Diseño de actividades formativas para funcionarios públicos, interlocutores sociales, medios de comunicación, representantes de ONGs y otros agentes para incrementar su conocimiento sobre los fenómenos de pobreza y exclusión social, con el objetivo de incrementar su capacidad de afrontar los problemas relacionados con la pobreza y fomentar un papel más activo en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Incremento de las campañas de información y comunicación en materias relacionadas con la pobreza y la exclusión social

Fomentar actividades que consigan movilizar a todos los agentes implicados y desarrollar una cultura de aprendizaje mutuo y cooperación

Fuente: Programa de Chipre del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

De igual modo, Chipre se compromete a elaborar una estrategia de comunicación efectiva a través de información impresa y materiales educativos; conferencias de prensa, seminarios encuentros informativos, conferencias y exhibiciones; televisión, radio, periódicos y revistas; y una página web nacional del año europeo. Entre los objetivos de esta campaña comunicativa se encuentran por una parte la presentación de las directrices básicas del programa nacional y por otra aumentar la conciencia y la sensibilización de la población sobre la lucha contra la pobreza y la exclusión.

También, en este país se hace un esfuerzo por incorporar una dimensión de género en la elaboración de las actividades del programa nacional, así como en su implementación y evaluación. Igualmente, se pretende fomentar una mayor accesibilidad de las actividades de modo que se facilite la participación de personas que experimenten situaciones de pobreza, exclusión social o discapacidad.

Uno de los aspectos clave del programa nacional del año europeo, es la creación de un proceso de consulta a la sociedad civil y a los agentes implicados. En este país se han desarrollado un organismo nacional que implemente todas las actividades y un grupo de trabajo de carácter nacional con la participación de todos los agentes implicados.

DINAMARCA

Las actividades programadas por Dinamarca para el AE de lucha contra la pobreza y la exclusión social se agrupan en torno a una serie de prioridades como la creación de mercados de trabajo inclusivos, de modo que aquellos ciudadanos desfavorecidos puedan encontrar y mantener el empleo; la igualdad en el acceso a servicios como salud o seguridad social, especialmente los niños que deben ser protegidos en cuestiones como el tabaco las dietas poco saludables o la falta de ejercicio; o la supresión de situaciones de pobreza y exclusión social; a través de iniciativas locales y nacionales que implementen las autoridades correspondientes.

Cuadro 9. Actividades propuestas por Dinamarca para el año 2010

Creación de eventos públicos para crear conciencia en la población nacional sobre el año europeo
Lanzamiento de una página web con información sobre el año y las actividades de los ministerios y de la sociedad civil
Publicación de un folleto con los actos clave; información y discusión de materiales sobre la lucha contra la pobreza y la exclusión social
Publicación de un folleto con experiencias de personas que han conseguido salir del círculo de la pobreza y la exclusión social
Lanzamiento de un premio sobre la sociedad inclusiva
Lanzamiento de la estrategia del gobierno sobre personas sin hogar
Lanzamiento de un programa gubernamental para los grupos con mayor vulnerabilidad social denominado "nuestra responsabilidad colectiva"
Fomentar una mayor cohesión y continuidad de las iniciativas orientadas a las personas con enfermedades mentales entre los distintos sectores y autoridades
Adoptar una reforma de la infancia
Elaboración de un plan nacional de prevención de la pobreza y la exclusión social
Implementación de iniciativas de salud orientadas a personas en situación de vulnerabilidad social
Fomentar proyectos de salud y prevención en materia de alcoholismo y drogadicción orientados a personas en riesgo de exclusión social y personas sin hogar
Realizar proyectos para combatir el círculo vicioso de la pobreza
Reforma de los estudios de profesorado y educación infantil, con el objetivo de capacitar al nuevo profesorado en la estimulación del bilingüismo y el conocimiento de su alumnado
Elaborar planes de formación de adultos para ofrecer a todos los ciudadanos igualdad de acceso a la formación
Adoptar medidas para reducir el desempleo y fomentar un mercado laboral inclusivo en particular de los inmigrantes y de sus descendientes
Crear un nuevo acuerdo a cuatro bandas entre partidos políticos e interlocutores sociales en las áreas con oportunidades de trabajo favorables

Fuente: Programa de Dinamarca del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

En este país, la realización de las actividades relacionadas con el año europeo, se realizan a través de la cooperación de los diferentes niveles de administración y de diversos agentes implicados. Para coordinar y evaluar esta cooperación se ha creado un grupo de dirección del año europeo formado con representantes de los ministerios de Interior y Asuntos Sociales, de Empleo, de Refugiados, de Inmigración e Integración, y el de Salud y Prevención. Asimismo, se ha creado un grupo asesor de referencia formado por representantes de diversas organizaciones.

ESLOVAQUIA

El programa nacional de Eslovaquia para el año europeo como objetivos prioritarios la prevención y erradicación de la pobreza y la exclusión social en Eslovaquia; estos objetivos prioritarios se traducen en tres objetivos estratégicos: reducir la pobreza de los niños y eliminar la transmisión de pobreza intergeneracional como medidas preventivas mediante el apoyo a las familias y los niños; incrementar la inclusión social y luchar contra la discriminación de los grupos vulnerables a partir del apoyo de la disponibilidad de servicios públicos, el desarrollo de soluciones locales y el incremento de la participación de los grupos socialmente excluidos en la forma de vida de la sociedad; incrementar el acceso al mercado laboral e incrementar el empleo y empleabilidad de la población afectada por la exclusión social.

Las actividades del año europeo están organizadas en cuatro ejes: reconocimiento de derechos, responsabilidad compartida y participación, cohesión, y compromiso y acciones concretas. El primer eje comprende el *reconocimiento de derechos* básicos a personas que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social para dignificar su tipo de vida y conseguir una participación plena en la sociedad.

El segundo eje, corresponsabilidad y participación, pretende incrementar la responsabilidad pública de las decisiones políticas y las actividades relacionadas con la integración social, enfatizando la responsabilidad de los colectivos e individuos en la lucha contra la exclusión social y la pobreza.

El tercer eje, pretende promocionar una sociedad más cohesiva a través del incremento de la conciencia pública de los beneficios para todos de una sociedad en la que no exista la pobreza y se produzca una distribución social justa y nadie esté condenado a vivir en los márgenes de la pobreza.

El cuarto eje, se basa en el incremento de la participación política del conjunto de la Unión y de los Estados miembro con el fin de erradicar la pobreza y la exclusión social y de propagar la participación y desarrollo de actividades de cada ámbito de participación.

Cuadro 10. Actividades propuestas por Eslovaquia para el año 2010

Conferencia inaugural del año europeo
Competición y anuncio de las soluciones con éxito llevadas a cabo por los empresarios, los gobiernos territoriales y las ONGs relacionadas con la RSE en la lucha contra la pobreza y la exclusión social
Competición y anuncio de películas que han tenido como temática la lucha contra la pobreza y la exclusión social
Participación de escuelas de primaria y secundaria en los temas relacionados con la pobreza y la exclusión social, con la participación de niños en varios tipos de acciones como juegos, lecturas u obras de teatro
Participación de universidades en competiciones por la mejor tesis que trate temas relacionados con los objetivos del año europeo, también se harán certámenes de teatro cuyas obras estén relacionadas con el año europeo
Realización de conferencias, seminarios y talleres, actividades de sensibilización y campañas de comunicación con énfasis en el ámbito regional y local
Aportar publicidad a las historias de vida de aquellas personas que hayan conseguido salir de la pobreza
Elaboración de actividades formativas diseñadas para diseminar y profundizar en temas relacionados con la pobreza y la exclusión social
Realización de estudios y encuestas sobre la pobreza en Eslovaquia
Presentación de buenas prácticas
Diseño de programas para promover la participación de personas en riesgo de exclusión social
Creación de anuncios televisivos y documentales por parte de estudiantes universitarios para combatir los estereotipos sobre la pobreza
Realización de un festival de cine cuyo tema principal sea la pobreza y la exclusión social
Elaboración de materiales formativos y divulgativos
Conferencia de cierre del año europeo

Fuente: Programa de Eslovaquia del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

También se ha diseñado una campaña de comunicación orientada por una parte a la familiarización de los ciudadanos con las medidas legislativas y no legislativas que se encuentran dirigidas a conseguir la erradicación de la pobreza y la exclusión social. Por otra parte, está orientada a fomentar la búsqueda de medidas que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de pobreza, excluidos socialmente o personas en riesgo de pobreza, de forma que se aumente la solidaridad y la cohesión. También se ha creado una página web del año europeo alojada en el portal del Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia.

Por otra parte, se ha introducido una dimensión de género en el diseño, implementación y evaluación de las actividades enmarcadas en el año europeo; también se ha favorecido que todas las actividades sean accesibles para toda la sociedad incluyendo las personas en situaciones de pobreza y exclusión social. Por último se ha realizado un proceso de información ascendente y consulta a la

sociedad civil a través de las organizaciones representativas y de todos los agentes implicados en los diferentes ámbitos.

ESLOVENIA

Las actividades programadas por Eslovenia para el año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social tienen tres grandes orientaciones: aumentar a notoriedad de la pobreza y la exclusión social entre el público en general, ofrecer información a los grupos más vulnerables sobre las oportunidades para superar su situación y desarrollar y reconocer la importancia de las diferentes formas de solidaridad y actividades voluntarias.

A partir de estos ejes, las actividades se componen de encuentros y eventos en la República de Eslovenia, la comunicación y la información de la estrategia del año europeo y de encuestas y estudios de ámbito nacional sobre la pobreza y la exclusión social.

En concreto se llevarán a cabo actividades relacionadas con: la pobreza de grupos vulnerables y la presentación de oportunidades para hacer frente en particular a situaciones vitales estresantes relacionadas con la edad; el acceso al empleo y al trabajo como el método más efectivo para salir de la pobreza y la exclusión social; el refuerzo de derechos sociales y el acceso a servicios sociales (vivienda, educación o salud) como forma de salir del círculo vicioso de la pobreza y la exclusión social; el incremento de la sensibilidad pública ante problemas relacionados con la pobreza y la exclusión social; el fortalecimiento de la solidaridad y la promoción del trabajo; el fomento de la participación colaborativa del Estado, la sociedad civil, ONGs y las redes sociales en la lucha contra la pobreza; difusión de días europeos e internacionales relacionados con la erradicación de la pobreza, la justicia, la solidaridad, la familia o los migrantes internacionales. También se llevarán a cabo estudios sobre las condiciones de los trabajadores migrantes en Eslovenia y encuestas sobre la situación de las personas sin hogar y las redes formales de ayuda a estas personas y sobre los entornos de pobreza y exclusión social de personas desempleadas en relación y los riesgos psicosociales aparejados.

Un objetivo importante del año europeo contra la pobreza es aumentar la sensibilidad de la población en general ante los problemas relacionados con la pobreza y la exclusión social, que por circunstancias de la vida viven en una mala situación financiera y social. Asimismo, los esfuerzos de las administraciones y organizaciones deben ser complementados por los esfuerzos de todas las personas de la sociedad. Para ello se plantea realizar una consulta a la sociedad civil que involucre a representantes de todos los agentes implicados en la preparación de documentos y estrategias relacionadas con el año europeo; para ello, se prevé la creación de un grupo de trabajo con miembros de distintas organizaciones incluido el Ministerio de Trabajo.

Asimismo, para la implementación del programa se ha creado un grupo que seleccionará a las organizaciones sin ánimo de lucro recibirán ayudas para la realización de actividades relacionadas con el año europeo. Por otra parte, la evaluación de los resultados del programa nacional se realizará por una organización independiente nombrada por la Comisión Europea.

ESTONIA

El principal objetivo de las acciones planeadas por Estonia es el de mejorar la integración de la sociedad eliminando la pobreza. Para ello es importante establecer un diálogo social efectivo orientado al alivio de la pobreza y la exclusión social. Es también un intento de aumentar la conciencia de la población respecto a sus

derechos y obligaciones en la extensión de red que promuevan, junto con la cooperación entre las distintas organizaciones y organismos, la protección social y la inclusión social. Un aspecto importante del proceso es la promoción de historias de éxito y la difusión de buenas prácticas.

Las medidas que se compromete a desarrollar Estonia se encuentran orientadas a los siguientes ámbitos: el comportamiento humano, unas políticas basadas en el conocimiento y en las personas, el trabajo social, el apoyo de iniciativas voluntarias y el intercambio de buenas prácticas.

Entre las actividades de Estonia se puede destacar: un evento público de presentación del año europeo en el que se den a conocer todas las iniciativas con la participación de todos los agentes implicados; una recolección analítica de todos los artículos relacionados con la pobreza; la creación de una base de datos con estudios sobre la pobreza, la exclusión social, la protección social y los derechos humanos en Estonia; una serie de talleres participativos con los representantes de diversas organizaciones en los que se realicen intercambios de buenas prácticas y "lluvias de ideas" denominados "¡Vamos a hacerlo! Mi Estonia"; y una conferencia de clausura en la que se revisen los resultados del año europeo por parte de representantes de los agentes implicados.

Las actividades relacionadas con la educación y el trabajo social, se llevarán a cabo en cooperación con asociaciones voluntarias siendo importante encontrar posibilidades para motivar a todas las partes para aliviar la situación de personas que viven en situación de pobreza para apoyarlas y enfocarse en la prevención de la pobreza. Por otra parte, se realizará una estrategia comunicativa con la participación de medios de comunicación audiovisuales e impresos en todas las actividades que se desarrollen en el marco del año europeo. Por otra parte habrá conferencias públicas que estarán cubiertas por los medios de comunicación y portales de Internet. También se realizará un número especial de la revista "Sotsiaaltöö" relacionada con el trabajo social. Toda la documentación estará disponible en la página web del Ministerio de Asuntos Sociales.

Como en otros países, las actividades desarrolladas deben tener un enfoque de género. Asimismo, se realizarán esfuerzos para garantizar la accesibilidad de todas las personas en las actividades que se realicen incluyendo su publicación en la página web de Ministerio de Asuntos Sociales.

Otra de las prioridades del año europeo es la participación en la elaboración del programa de la sociedad civil y de todos los agentes implicados. Esta coordinación se ha basado en reuniones y encuentros entre representantes del gobierno central con representantes de los gobiernos locales, organizaciones del tercer sector e investigadores. En estas reuniones se han tratado asuntos relacionados con los factores estructurales de la pobreza, las herramientas sociales que son necesarias para evitar o salir de la pobreza, o diversas cuestiones sobre las que deben enfocarse las políticas orientadas a luchar contra la pobreza y la exclusión social, entre otros. Asimismo, la implementación de las diversas actividades se llevará a cabo por los departamentos de bienestar social y de finanzas y gestión de la propiedad. Por su parte, la evaluación se llevará a cabo por el departamento de auditoría interna del Ministerio de Asuntos Sociales.

FINLANDIA

Los dos temas clave del programa de Finlandia para el año europeo son la inclusión y la cohesión, mientras que el objetivo marcado para este programa, es el de reflejar esos temas en todos los eventos y proyectos que se lleven a cabo durante

el año, centrándose en la promoción de la inclusión social de las personas excluidas y de aquellas en riesgo de exclusión.

Los eventos y actividades organizadas durante el año europeo tratan de ser un altavoz para aquellas personas que viven en la pobreza y se enfrentan a la exclusión. El objetivo es hacer visible la pobreza y la exclusión social en las discusiones que se planteen en el conjunto del país con la participación de los ciudadanos finlandeses.

El plan finlandés del año europeo está orientado a cinco grandes prioridades: el aumento del conocimiento y entendimiento de la pobreza y la exclusión social, el apoyo a las personas socialmente excluidas y en riesgo de pobreza en el ejercicio de sus derechos, la promoción del sentido de solidaridad y responsabilidad común, el fomento de la inclusión activa y la participación, y el refuerzo del compromiso de todos los segmentos de la sociedad en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Entre los enfoques de pobreza y exclusión social que se tratarán en el año europeo, se pueden destacar algunos como la pobreza infantil, la pobreza entre las personas que viven solas y las relaciones entre pobreza, enfermedad y discapacidad.

Las organizaciones participantes fomentarán la participación de todos los agentes implicados de la sociedad finlandesa y de los ciudadanos en las actividades que se realicen, así como en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y en la promoción de la inclusión social y la construcción de una sociedad para todos. El objetivo declarado del programa nacional es la organización de una amplia variedad de eventos y actividades en un intento por aumentar la conciencia y las actitudes de las personas que deben tomar decisiones en las políticas contra la pobreza y la exclusión social.

Las actividades que se organicen durante el año incluirán un número determinado de eventos centralizados como la apertura nacional del AE y otros días conmemorativos en otras regiones a lo largo del país. Asimismo, habrá dos semanas temáticas, una del año europeo contra la pobreza y otra del programa nacional de Finlandia. Por último, habrá una campaña de comunicación relacionada con el año europeo a través de distintos medios de comunicación; de igual modo, el programa nacional y las diversas actividades tendrán publicidad a través de una página web creada a tal efecto en el portal oficial del Instituto Nacional de Salud y Bienestar.

Este Instituto coordinará las diferentes actividades y a las organizaciones participantes, como la Federación Finlandesa de Bienestar Social y Salud, el Centro Finlandés de la Promoción de la Salud, la Asociación de Política Social y la red "Kuka Kuuntelee Köyhää"(¿Quién escucha a la pobreza?). Por otra parte, el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud será el encargado de centralizar las ayudas para las actividades

FRANCIA

En el caso particular de Francia, para el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza se plantean los siguientes objetivos:

- Contribuir a la lucha contra la pobreza y la exclusión social en todas sus formas haciendo efectivos los derechos fundamentales para todas las personas; inscribir este objetivo en el conjunto de las políticas públicas como un elemento esencial de desarrollo sostenible.

- Esforzarse en la realización del objetivo nacional de reducir la pobreza un tercio en cinco años.
- Promover los dispositivos de inserción social recogidos en el plan nacional en el territorio nacional.
- Reforzar la apropiación nacional de herramientas de puesta en marcha de lucha contra la pobreza y la exclusión social, especialmente la estrategia de inclusión activa.

Francia cuenta con un dispositivo denominado "recorridos de inserción", que consiste en la elaboración de trayectos con las personas concernidas, como un conjunto de etapas adaptadas a su situación y sus deseos para su acceso efectivo a los derechos fundamentales. Los recorridos de inserción, los principios de *gobernanza* territorial y ciudadanía, constituyen tres ejes fundamentales del programa.

El programa propone diferentes actividades, como la ceremonia de apertura del año, tres seminarios nacionales descentralizados en distintas regiones y la organización de seminarios transfronterizos o entre Estados Miembro. Igualmente, asume la transversalidad de género y la accesibilidad de las actuaciones.

El proceso de consulta abierto dio lugar a un comité de seguimiento nacional, integrado por representantes de todas las partes concernidas. Este comité tenía entre sus cometidos el desarrollo de un proceso para la elaboración de propuestas de actividades por parte de las corporaciones locales. Para ello se establecieron una serie de objetivos, que habrían de girar en torno a los tres ejes antes mencionados, dirigirse a determinados colectivos vulnerables, cumplir una serie de requisitos y expectativas marcados.

Por último, el programa contempla sistemas de seguimiento y evaluación, a través de respuestas acerca de la gestión económica y de una evaluación anual en tanto que política pública.

GRECIA

El plan nacional de Grecia en el año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social tiene tres dimensiones estratégicas que afectan al conjunto de la estrategia nacional: aumentar la coordinación, implementación y evaluación de las políticas en el campo de la protección social al igual que promover la participación de todos los agentes implicados. Proveer a las personas que viven en situaciones de vulnerabilidad de una situación socioeconómica mínima a partir de un incremento de sus habilidades y su inclusión en el mercado laboral y a partir de ayudas económicas y otro tipo de apoyos. Asegurar la prestación de servicios de alta calidad para todos los ciudadanos, modernizándolos especialmente en las áreas de educación, salud, seguridad social y bienestar.

A partir de estas tres direcciones estratégicas, el plan nacional se marca cuatro prioridades: mejorar el atractivo del mercado de trabajo y del empleo especialmente de mujeres, jóvenes, desempleados de larga duración y otros grupos que se encuentren en situaciones desfavorables del mercado laboral. Hacer frente a situaciones de desventaja en materias educativa y de formación de determinadas personas y grupos. Ofrecer apoyo a la familia con énfasis en el bienestar de la infancia así como también apoyar a la tercera edad. Fomentar la inclusión social de personas con discapacidad, inmigrantes y otros grupos socialmente vulnerables debido a sus características culturales.

Cuadro 11. Actividades propuestas por Grecia para el año 2010

Organización de encuentros y eventos de ámbito nacional y regional con la participación de personas en situación precaria

Elaboración de estudios con el uso de datos disponibles y la implementación de encuestas estadísticas por parte de las organizaciones gubernamentales, con el objetivo de identificar mejor las características sociales de los grupos vulnerables.

Utilización de los resultados de los estudios y el debate público con el objetivo de incrementar la efectividad de las políticas a través de la creación de diagnósticos más certeros y mecanismos adaptados.

Lanzamiento de campañas de información de modo que los medios de información cubran todos los eventos y actividades que se realicen en relación al año, con el objetivo de abolir los estereotipos sobre el porqué y cómo alguien puede convertirse en pobre y combatir la estigmatización de la gente que se encuentre en situación de pobreza o exclusión social. Debe ser ampliamente entendido que la pobreza es un resultado de la organización de la sociedad y principalmente de la distribución de los recursos y bienes sociales (recursos financieros, acceso a la vivienda, la salud y la educación y otros servicios financieros, sociales o culturales).

Contribución al incremento de la coordinación entre los programas existentes y las iniciativas para luchar contra la pobreza a través de acciones de comunicación efectivas y la cooperación de ámbito local, regional y nacional.

Fomento de las diversas iniciativas basadas en la solidaridad y las actividades en contra de la pobreza y la exclusión social llevadas a cabo por diversas organizaciones

Activación de personas y organizaciones de ámbito local para el establecimiento de grupos de acción que implementen acciones que se relacionen las prioridades de la UE para el año europeo con las necesidades locales concretas.

Elaboración de planes de acción local y regional para la lucha contra la pobreza y la exclusión social

Identificación de buenas prácticas nacionales e internacionales

Elaboración de talleres específicos y materiales informativos

Utilización de la RSE con el propósito de fomentar los objetivos del año europeo.

Creación de las condiciones para que se establezca un diálogo público fluido de modo que se establezca la posibilidad de crear un foro de debate entre organizaciones públicas y privadas.

Organización de eventos y campañas orientadas a las organizaciones y sectores no relacionados con la pobreza ni la exclusión social con el objetivo de explicarles los beneficios para todos de una sociedad sin pobreza y exclusión social.

Inactivas de diseminación del mensaje clave del año europeo

Aumento de la notoriedad de algunas dimensiones relacionadas con la pobreza y la exclusión, como las personas sin hogar o los trabajadores pobres que necesitan de una atención inmediata.

Provisión de apoyos para las regiones desfavorecidas, regiones con desventajas permanentes y estructurales, áreas recientemente afectadas por desindustrialización o la reconversión industrial, a través de la elaboración de planes locales de acción con la colaboración de los agentes locales existentes.

Promoción de los compromisos con organizaciones internacionales y la UE en relación a la erradicación de la pobreza y la exclusión social

Fuente: Programa de Grecia del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Asimismo, se ha diseñado una campaña de comunicación para conseguir la participación de todos los agentes implicados en los diferentes ámbitos. También se ha incluido en todas las actividades y eventos un enfoque de género. Por otra parte, se ha realizado un esfuerzo en la implementación de las actividades con el objetivo de hacerlas más accesibles, así se ha planificado una serie de actos locales a lo largo de país con el objetivo de informar al mayor número de ciudadanos posible de las actividades relacionadas con el año europeo e igualmente, se propone la utilización de los medios de comunicación para la difusión de eventos y actividades.

Cabe destacar también, que el programa provisional se ha consultado con los agentes implicados de diferente ámbito -local, regional y nacional- en una doble vía: por una parte se ha establecido un comité nacional para la protección social

que ha tenido una extensa composición y ha estado orientado al intercambio de opiniones. Y por otra parte, se han recogido opiniones y propuestas de los agentes implicados en los diferentes ámbitos.

HUNGRÍA

El objetivo principal del año europeo en Hungría es conseguir apoyos políticos y sociales para la causa de la inclusión social y lucha contra la pobreza y la exclusión social. Tres son las prioridades marcadas para este año:

- Aumentar el compromiso político sobre las decisiones sobre la lucha contra la pobreza y exclusión social como una prioridad política y la utilización más eficiente de los recursos existentes para la lucha contra la pobreza y un aumento adicional de los recursos si fuera posible;
- El aumento de la notoriedad social y la creación de conciencia colectiva sobre diferentes aspectos que abarcan desde la descripción de las razones y procesos sociales que llevan a la pobreza, una educación tolerante, la reducción de los prejuicios; la generación de un diálogo público continuado a través del refuerzo de la solidaridad y la identificación y discusión de soluciones potenciales de los problemas;
- El aumento de la participación de las personas que viven en situaciones de pobreza, ofreciendo a estas personas un mayor abanico de posibilidades para involucrarse en el proceso de toma de decisiones de ámbito local y nacional, también apoyando la autoorganización de estas personas e innovando en técnicas participativas fomentando el diálogo entre varios grupos sociales y entre las personas que toman las decisiones y las personas afectadas.

Al mismo tiempo, este país se ha marcado tres temas clave a abordar durante este año europeo de lucha contra la pobreza: la pobreza infantil, la pobreza de los grupos más vulnerables (personas sin hogar, personas que viven en guetos, desempleados de larga duración o personas mayores que viven solas) y el empobrecimiento y la aparición de nuevas dimensiones de la crisis como consecuencia de la crisis.

Cuadro 12. Actividades propuestas por Hungría para el año 2010

| |
|--|
| Elaboración de una conferencia de apertura del año europeo Elaboración de una página Web del año europeo en la que se ofrecerá información relativa al año europeo y a las diversas situaciones de pobreza Desarrollo de eventos locales, regionales y locales, talleres formativos y seminarios donde fomentar el aprendizaje mutuo y la presentación de buenas prácticas Realización de acciones, eventos informativos y educativos en los distintos ámbitos con el objetivo de propagar los valores fundamentales del año europeo Producción de investigaciones académicas, encuestas y estudios en profundidad que tengan la pobreza como objeto de estudio Preparación de evaluaciones y materiales basados en metodología especializada en relación al tema de la pobreza y la exclusión social Implementación de eventos mediáticos con el objetivo de difundir las prioridades del año europeo Difusión de la temática de la pobreza en actos culturales, deportivos y otro tipo de eventos |
|--|

Fuente: Programa de Hungría del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social

En el plan nacional de Hungría se pretende reforzar el enfoque de género en las diversas actividades que se realicen; así, por ejemplo, se ha programado que de forma paralela a los eventos que se realicen se desarrolle un sistema de cuidado de niños para que las madres con niños puedan acudir a los eventos.

Por otra parte, para garantizar la accesibilidad de las actividades y eventos, las comunicaciones y los eventos estarán disponibles en la página web y contarán con intérpretes de lenguaje de signos y subtítulos. Para la elaboración del plan nacional se ha creado un consejo nacional consultivo, también se ha formado una red antipobreza de más de 20 organizaciones y se ha realizado un proceso de consulta ascendente con la participación de los agentes implicados en los distintos ámbitos, local, regional y nacional.

IRLANDA

Las actividades del programa nacional de Irlanda tienen en cuenta a los diversos ciudadanos en relación a su ciclo de vida (infancia, juventud, personas en edad laboral y personas de la tercera edad) y a aquellas comunidades o personas con discapacidad en el marco de los siguientes elementos clave que configuran la estructura del programa nacional:

- Los temas transversales principales: son proyectos que incluyen una combinación de seminarios regionales, conferencias nacionales y una conferencia internacional;
- Temas específicos: como seminarios y mesas redondas;
- Actividades locales que tendrán lugar en las semanas temáticas sobre la inclusión social;
- Eventos sin financiación: que son organizados por los agentes implicados de distintos ámbitos a lo largo del año europeo

Dentro de los temas transversales se pueden encontrar actividades relacionadas con la pobreza infantil; apoyos específicos para la infancia; la reconciliación de la vida laboral y familiar, el acceso a un trabajo cualificado y las oportunidades de aprendizaje; un acceso garantizado a servicios como educación salud, educación, cuidados, vivienda, o transporte; o la atención a las personas con discapacidad.

Dentro de los temas específicos se encuentran eventos complementarios relacionados a grupos y áreas específicas que sufren algún tipo de discriminación o marginación. Estos eventos serán principalmente seminarios o mesas redondas que reflejen las dimensiones comunes desde una perspectiva vital y se configuren en torno a los siguientes temas: discriminaciones en el ámbito urbano y rural, migraciones y minorías étnicas, migrantes y personas sin hogar.

También se realizan semanas temáticas por el fomento de la inclusión social, éstas se desarrollarán en el ámbito local, donde se tratará la situación de los grupos más vulnerables en cada zona y las medidas que se tomarán para promover su inclusión social. Entre los eventos no financiados, se pueden destacar aquellos realizados por diversas organizaciones y asociaciones deportivas y culturales. Estas actividades se podrán encontrar en el listado del programa nacional y podrán usar el logotipo corporativo del año europeo.

Entre la estrategia comunicativa de difusión del año europeo se puede destacar una serie de eventos como la conferencia de apertura del año europeo, la realización de un evento específico para los medios de comunicación nacionales y locales, la

dedicación de una sección dentro de la oficina para la inclusión social que trate sobre la temática del año europeo, o la creación de la figura de los embajadores del AE. También se realizarán actividades en las escuelas y bibliotecas para difundir las actividades entre la juventud, igualmente que se organizará un premio nacional de periodismo sobre la pobreza y la exclusión social y se discutirá con la autoridad nacional de radiodifusión sobre la posibilidad de realizar comunicaciones específicas durante el año europeo.

Todas estas actividades se han planificado bajo un enfoque de género e igualmente se han realizado esfuerzos para que exista un equilibrio de género en los órganos que organizan y desarrollan los proyectos y eventos. Así, para coordinar estas actividades se ha creado un órgano nacional de implementación compuesto conjuntamente por la oficina para la inclusión social en el Departamento de Asuntos Sociales y de Familia y la Agencia para la Lucha contra la Pobreza. También se ha creado un órgano asesor de ámbito nacional con representantes de los principales agentes implicados que asesoran al órgano de implementación en todos los aspectos del programa nacional y en su implementación.

ISLANDIA

Los proyectos del programa nacional de Islandia para el año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social girará en torno a una serie de temas relacionados como pueden ser: campañas comunicativas que incrementen la conciencia sobre la pobreza, eventos que incrementen y mejoren el acceso a la información y fortalezcan los derechos humanos, mesas redondas que se centren en los prejuicios contra las personas que experimentan pobreza y exclusión social, fomento del aprendizaje formativo que permita a estas personas mejoren su situación vital.

Las actividades propuestas pueden dividirse en tres grandes categorías: Aumento de la conciencia nacional sobre la pobreza y contra los prejuicios sobre la gente en situación de pobreza; proyectos orientados a incrementar las oportunidades de las personas que experimentan situaciones de pobreza y exclusión social, y el incremento de las oportunidades de estas personas en el mercado laboral a través de la educación y de cursos de corta duración.

Asimismo, se realizará una campaña de comunicación que cubrirá, en la medida de lo posible, los eventos que se realicen en el marco del año europeo contra la pobreza y la exclusión social, teniendo en cuenta que los medios de comunicación han puesto el foco de atención en la situación de crisis que experimenta Islandia. También se ha creado un comité consultivo para enfatizar la atención de los medios a las actividades organizadas en el marco del año europeo. Asimismo, se lanzará una página web dentro del portal del Ministerio de Asuntos Sociales y Seguridad Social.

Por otra parte, se ha incluido un enfoque de género en todas las actividades y se tratarán de modo específico las situaciones de las familias monoparentales. Para favorecer el acceso a las actividades, todas cuentan con un sistema de traducción a las distintas lenguas y la página web sobre el año europeo seguirá los estándares de accesibilidad.

Además, todo el proceso de elaboración e implementación del programa nacional ha estado coordinado por un comité consultivo con representación de diversas organizaciones implicadas en los diferentes ámbitos y se ha seguido un proceso ascendente de información.

ITALIA

El programa nacional del AE en Italia está orientado a la coordinación de actividades que aumenten la conciencia del público general, los medios de comunicación, los operadores y del gobierno sobre los estándares de vida de las personas que experimentan situaciones de pobreza, en particular de todos los individuos y familias que pueden incrementar su vulnerabilidad.

La lucha contra la pobreza es un aspecto que debe ser puesto de relieve y afrontado con estrategias que permitan fortalecer las herramientas de las personas que viven en situación de pobreza a través de las redes personales y sociales. Es más, debe crearse una mayor conciencia de las situaciones de pobreza que experimentan las personas tras la crisis y fomentar una mayor comprensión de las estrategias para crear una sociedad más cohesionada y activa.

Cuadro 13. Actividades propuestas por Italia para el año 2010

| |
|---|
| Conferencia inaugural del año europeo en Milán Firma de los acuerdos con la Comisión Europea Semanas temáticas del año europeo Consulta pública a los agentes implicados en los ámbitos locales, regionales y nacionales sobre cómo planificar e implementar las actividades del año europeo Mesas redondas de ámbito nacional y regional sobre el año europeo Conferencia de clausura del año europeo Consulta pública a los agentes implicados en los ámbitos locales, regionales y nacionales sobre la evaluación del año europeo Elaboración de una página web específica Campaña de comunicación para aumentar el conocimiento de la población sobre la pobreza Eventos culturales, como la exhibición de esculturas y otras artes escénicas cuya temática sea la marginación y la pobreza Elaboración de estudios que aumenten el conocimiento de la problemática de las personas sin hogar Desarrollo, elaboración y aplicación de indicadores más sofisticados sobre la pobreza y la exclusión social Realización de estudios sobre el impacto de las medidas elaboradas para combatir la pobreza Consolidación de modelos de simulación usados para predecir futuros escenarios sociales y evaluar el impacto de los esfuerzos alternativos en la lucha contra la pobreza Organización de eventos nacionales y locales con la participación de personas que viven en situación de pobreza o exclusión social Campañas de movilización en las escuelas en las que se trate la realidad de las personas en situación de pobreza |
|---|

Fuente: Programa de Italia del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Para la elaboración e implementación del programa nacional se ha creado un órgano nacional de implementación coordinado por el Ministerio de Trabajo, Salud y Políticas Sociales. Se ha desarrollado una serie de estrategias multinivel para involucrar a todos los agentes implicados en los diversos ámbitos, a la vez que se ha seguido un proceso de información y consulta ascendente.

También, se ha garantizado la accesibilidad de las actividades realizadas en el marco del AE a través de la comunicación de las actividades, la participación de organizaciones que tratan a personas con discapacidad y el uso de modelos que implementan la movilidad y la utilización de metodologías orientadas a actuaciones de ámbito local y con organizaciones y corporaciones locales. Por otra parte, se ha garantizado un enfoque de género en todas las actividades.

LITUANIA

El programa nacional de Lituania tiene como objetivo fundamental afrontar las diferentes dimensiones de la pobreza, como por ejemplo la eliminación de la pobreza infantil. Las actividades propuestas se agrupan en torno a cuatro prioridades: promover el reconocimiento de derechos de niños que viven en situación de pobreza y la reducción de cualquier tipo de violencia en el espacio privado, fomentar la responsabilidad compartida y la contribución del mayor número posible de participantes, aumentar la conciencia y la cohesión pública ante los problemas existentes en familias en situación de pobreza, promover el compromiso y las acciones concretas que permitan luchar contra la pobreza y la exclusión social y permitan a las familias compatibilizar sus obligaciones laborales con su vida familiar y personal.

Las acciones del año europeo se configuran en torno a dos objetivos concretos: la eliminación de la pobreza infantil y la exclusión social a través del fortalecimiento de la familia y del fortalecimiento del papel de la comunidad.

Para lograr el primer objetivo se pretenden buscar desarrollos positivos en la sociedad que permitan reducir el número de niños que crecen privados del cuidado de sus padres, facilitando para ello que estos niños puedan crecer en un ambiente familiar. También se promueven inactivas, como la paternidad positiva, que fomenten valores positivos de la familia.

Para alcanzar ese segundo objetivo se fortalecerán iniciativas que promuevan una influencia positiva en la integración en la sociedad de aquellas familias que se encuentren en riesgo social, también se difundirán buenas prácticas de las comunidades que permitan asegurar la provisión de servicios adecuados a los niños de edades preescolares y escolares, asimismo se fomentará la integración de los niños que viven en instituciones de cuidado.

Cuadro 14. Actividades propuestas por Lituania para el año 2010

| |
|--|
| Organización de conferencia de apertura del año europeo Acuerdos con programas de radio y televisión de ámbito local Investigaciones científicas sobre la pobreza Campañas de información en el ámbito local Actualización constante de la página web Organización de diversas iniciativas como charlas, mesas redondas, seminarios,... Organización de diversas actividades culturales Elaboración del plan de acción con las comunidades orientado a reducir la pobreza infantil Organización de foros comunitarios Organización de conferencia de cierre del año europeo |
|--|

Fuente: Programa de Lituania del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Se realizará una campaña de comunicación para que las actividades y los objetivos del programa nacional sean conocidas por todas las personas interesadas. Se creará un portal específico en la página web del Ministerio de Seguridad Social y Trabajo; de forma alternativa se utilizarán boletines electrónicos para difundir las actividades del año europeo. Se empleará la figura de los Embajadores para difundir las actividades en los municipios. Se creará una competición entre periodistas que premiará la mejor fotografía, publicación en prensa o reportaje en televisión o radio que trate los objetivos y prioridades del año europeo. También se creará un concurso de documentales; igualmente, se diseñarán folletos, pósters y material divulgativo para distribuir durante los eventos.

Por otra parte, para la coordinación e implementación de las actividades se ha creado un órgano nacional de implementación liderado por el ministerio de seguridad social y trabajo. Este organismo realizará una consulta a la sociedad civil a partir de sus organizaciones más representativas en los diferentes ámbitos.

LUXEMBURGO

El programa de Luxemburgo para el AE fija algunos objetivos políticos prioritarios: asegurar el bienestar de los niños y niñas; animar la participación en el mercado laboral de jóvenes y trabajadores mayores; modernizar las ayudas sociales; facilitar el acceso a la vivienda.

A partir de estos objetivos, se establecen las prioridades, para las que se proponen diferentes actividades: romper la cadena de transmisión intergeneracional de la pobreza y la exclusión social, promover el acceso al empleo de los grupos más vulnerables, facilitar el acceso a servicios de calidad, y luchar contra la exclusión en materia de vivienda.

Cuadro 15. Actividades propuestas por Luxemburgo para el año 2010

| |
|---|
| Ceremonia de inauguración del año europeo Conferencias públicas sobre "Valoración sobre el impacto de la pobreza" Encuentro participativo para la inclusión social Talleres temáticos y mesas redondas Identificación de buenas prácticas Seminario nacional Publicación de un documento de "Buenas prácticas" Campaña de sensibilización hacia los propietarios de viviendas en el contexto de la creación de una Agencia Inmobiliaria social. Premios de periodismo Concurso "Proyecto de Escuela" Jornada internacional de lucha contra la pobreza |
|---|

Fuente: Programa de Luxemburgo del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Al igual que en otros programas, se conciben procesos de consulta a la sociedad civil y otros actores implicados, que en este caso, se trata de un grupo interministerial y otro grupo de inclusión. También contemplan la apertura al desarrollo de propuestas de actuaciones. Se contempla el desarrollo de mecanismos de evaluación que implican un control económico, por un lado, y una evaluación de las acciones, por otro.

MALTA

Las actividades del programa nacional se agrupan en torno a cuatro prioridades: promover el *reconocimiento de derechos fundamentales*, las necesidades y dignidad de las personas que viven en situación de pobreza y exclusión social; promover la *responsabilidad compartida* y la participación de la sociedad civil, fomentando el compromiso de todos los agentes implicados, incluyendo las autoridades laborales, los consejos locales, los proveedores de servicios, las empresas, los agentes sociales y el público en general; impulsar la *cohesión social* en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, de modo que se construyan sociedades más inclusivas y más y mejores puestos de trabajo, un desarrollo sostenible y una mayor cohesión social; promover el *compromiso y las acciones concretas* que se refleja en actividades como la conmemoración del día en contra al pobreza y la realización de estudios sobre los aspectos locales de la pobreza y la exclusión social.

Cuadro 16. Actividades propuestas por Malta para el año 2010

| |
|---|
| Conferencia inaugural del año europeo Lanzamiento de concursos artísticos y de periodistas Conmemoración del día internacional de las mujeres Promoción de la educación cívica a través de iniciativas en las escuelas Iniciación de una campaña nacional para aumentar la conciencia del público general Desarrollo de estudios de investigación sobre la pobreza Conmemoración de días internacionales (trabajadores, comercio justo, homofobia, niño, refugiado, cooperativas, tercera edad, salud mental, personas con discapacidad,...) Publicación de un folleto sobre historias de personas que han conseguido salir de la pobreza Publicación de un folleto promoviendo la responsabilidad social corporativa Exhibiciones artísticas y fotográficas Recitales de poesía y eventos musicales Conmemoración del día internacional de lucha contra la pobreza Conferencia de clausura del año europeo |
|---|

Fuente: Programa de Malta del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

La estrategia de comunicación del plan nacional está orientada a alcanzar el mayor grado de visibilidad en los medios, facilitando al público la participación en las actividades y promocionando los objetivos del año europeo. Esta comunicación se basa en la colaboración con los diferentes tipos de medios de comunicación orales y escritos, junto con la elaboración de una página web que sirva como una fuente de información y un foro donde los distintos agentes puedan interactuar. Por otra parte, Malta designará un grupo de *embajadores del año europeo* que serán figuras públicas que aparezcan en los medios de comunicación poniendo cara al año europeo y usando su perfil público para difundir el mensaje del año en sus esferas particulares de conocimiento.

Asimismo, se ha tenido en cuenta la incorporación de un enfoque de género en el desarrollo y la implementación del programa, aspecto que ha sido vigilado por la Comisión Nacional por la Promoción de la Igualdad. También se ha tenido en cuenta la incorporación de medidas antidiscriminación y de accesibilidad en las distintas fases del programa

Por otra parte, se ha mantenido un proceso de consulta constante durante la planificación del programa nacional con los diferentes agentes implicados. Esta consulta ha estado coordinada por el organismo nacional de implementación y por el comité nacional consultivo y ha tenido la participación de diversas organizaciones del ámbito nacional, regional y local.

PAÍSES BAJOS

El plan nacional del año europeo de Países Bajos se basa en cuatro objetivos prioritarios: el incremento de la participación a través de mercados de trabajo inclusivos, la formación u otras actividades de voluntariado; la lucha contra la pobreza y la promoción de la participación entre niños y jóvenes; el apoyo mediante ayudas económicas y ayudas para hacer frente al sobreendeudamiento.

Igualmente, el programa del año europeo se enfocará en su perspectiva nacional en dos temas principales: la promoción de la cooperación a largo plazo entre los partidos y organizaciones para combatir la pobreza y la exclusión social entre la gente que experimente situaciones de pobreza de modo temporal o permanente y la promoción del uso de facilidades especialmente orientadas al grupo de las personas que caen en situaciones de pobreza por primera vez.

Entre las actividades del programa nacional se pueden destacar: un plan de subvenciones de 350 mil euros para proyectos que traten temas relacionados con los objetivos del año europeo; una conferencia de apertura del año europeo en las

que se presenten los proyectos que se llevarán a cabo a lo largo del año europeo; tres encuentros abiertos de ámbito nacional en los que se discutan y se compartan informaciones sobre cómo afrontar la pobreza y la exclusión social; la realización de jornadas de ámbito local para conectar los objetivos nacionales del plan con las necesidades locales; se desarrollarán también eventos en el ámbito local presentar los objetivos del año europeo y encuestas de ámbito local para conocer las necesidades de los diferentes municipios.

También se realizarán medidas orientadas a mejorar la capacidad adquisitiva de las personas que se encuentra situación de pobreza, especialmente de aquellas que han entrado en situaciones de pobreza por primera vez; éstas estarán referidas tanto a ayudas económicas como a cursos destinados al aprendizaje del establecimiento de prioridades en sus presupuestos.

Por otra parte, se planificará una campaña de comunicación para informar sobre los objetivos del año europeo. La campaña estará centrada en dos programas principales: la organización de las conferencias de apertura y clausura, y en la elaboración de publicidad gratuita generada por los municipios con el objetivo de que tengan un gran alcance. Asimismo, se realizará una consulta y un proceso de información de carácter ascendente, bajo la coordinación del organismo nacional de implementación y con la participación de todos los agentes implicados.

POLONIA

Las actividades previstas en el plan nacional de Polonia del año europeo están organizadas en torno a cuatro ejes: reconocimiento de derechos, corresponsabilidad y participación, cohesión y participación y actividades específicas, ya detallados en el programa de Eslovaquia.

Cuadro 17. Actividades propuestas por Polonia para el año 2010

| |
|---|
| Campañas informativas Conferencias de ámbito nacional y seminarios de carácter local Eventos formativos y talleres Exhibiciones y otros eventos sociales y artísticos Concursos de aplicación de buenas prácticas entre instituciones, empresas y ONGs, y la publicación de los ganadores en los medios de comunicación Acciones locales informativas (en escuelas, ayuntamientos,...) Eventos y acciones con la participación de los medios de comunicación Realización de estudios sobre varios aspectos de la pobreza y la exclusión social, con presentación pública de los resultados en conferencias y eventos Eventos con la participación de las autoridades de ámbito nacional, regional y local Concurso de periodistas sobre temas relacionados con la integración social |
|---|

Fuente: Programa de Polonia del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

La campaña de comunicación planificada para el año europeo persigue alcanzar a toda la sociedad, incluyendo a aquellos que sufren situaciones de pobreza y exclusión social y también a aquellos grupos sociales e instituciones que tienen la oportunidad de desarrollar políticas en el área de la inclusión social. La campaña de comunicación comenzará con una conferencia con la participación del mayor número de medios de comunicación posible, asimismo se procurará que el resto de eventos tenga una amplia cobertura por los medios de comunicación.

Por otra parte, la cuestión de la igualdad de género se ha incluido en el conjunto de actividades enmarcadas en el año europeo, tanto en el diseño como en la implementación del programa de actividades. Asimismo, se ha realizado de tal forma que se facilite el acceso a las actividades a todas aquellas personas que sufren la pobreza directamente y de todas las personas con discapacidad.

Por último, cabe destacar que para la realización del programa nacional se ha realizado un proceso de consulta y de información ascendente coordinado por el ministerio de trabajo y política social que ha contado con la participación de los agentes implicados en los diversos ámbitos.

PORTUGAL

Para Portugal, el año europeo significa una oportunidad única para fomentar el reconocimiento de los derechos sociales a través de un movimiento nacional con la participación de toda la sociedad en la realización de medidas y acciones concretas y en el aumento de la conciencia sobre la pobreza y la exclusión social por parte de todos los actores implicados.

El programa nacional de Portugal está basado en cuatro ejes fundamentales: contribuir a la reducción de la pobreza y prevenir los riesgos asociados a la exclusión social a través de acciones concretas con impacto real en la vida de la gente; contribuir al aumento del entendimiento y la visibilización del fenómeno de la pobreza y su naturaleza multidimensional; fortalecer y movilizar al conjunto de la sociedad en sus esfuerzos para erradicar la pobreza y las situaciones de exclusión social; asumir que la pobreza es un problema de todas las sociedades.

Cuadro 18. Actividades propuestas por Portugal para el año 2010

| |
|--|
| Conferencia de apertura del año europeo Creación, presentación y actualización permanente de las páginas web relacionadas con el año europeo Campaña nacional promocional con productos de merchandising Campaña informativa con la participación de los medios de comunicación Desarrollo de distintos focos de dinamización local en los diferentes distritos Realización de sesiones públicas para presentar los objetivos del año europeo en los distritos Conmemoración de días internacionales (erradicación de la pobreza, seguridad social, personas con discapacidad, juventud, etc.) Elaboración de seminarios temáticos Conferencia de cierre del año europeo |
|--|

Fuente: Programa de Portugal del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Por otra parte se realizará unas campañas de comunicación con la participación de los medios generalistas de comunicación tanto nacionales como regionales y locales, que abarcará distintas plataformas tradicionales (prensa, radio y televisión) y electrónicas (página Web, Twitter, etc.).

La igualdad de género es un derecho fundamental, también es un valor común de la UE y es una condición necesaria para alcanzar los objetivos europeos en lo relativo al crecimiento, el empleo y la cohesión social; por esta razón se ha incorporado al diseño e implementación del programa nacional de Portugal un enfoque de género en todas las actividades. Asimismo, se ha considerado la accesibilidad de las actividades para todas las personas en aspectos como la accesibilidad de los locales donde se van a realizar las actividades, la utilización de un lenguaje apropiado y claro y el acceso igualitario a facilidades y servicios.

El diseño y la implementación del plan nacional están coordinados por un grupo de implementación liderado por el Instituto de Seguridad Social. Se ha garantizado asimismo la participación de los distintos agentes implicados en todos los ámbitos a través de la participación directa en las actividades y por medio de un proceso ascendente de información y consulta.

REINO UNIDO

Las actividades del AE del Reino Unido se agrupan en tres pilares principales: (a) el aumento de la conciencia de la sociedad sobre las causas, el predominio y consecuencias de la pobreza y la exclusión social, y las estrategias europeas y del Reino Unido que aborden esos asuntos; (b) la promoción de la participación de un grupo amplio de actores que tengan un papel activo en el desarrollo y la difusión de soluciones que aborden la pobreza y la exclusión social incluyendo asociaciones empresariales, sindicatos, ONGs, cooperativas, gente que vive situaciones de pobreza y diversas organizaciones que las representen en el ámbito local, regional y local; (c) y la promoción de las actividades del año europeo para que tengan una repercusión duradera incluyendo la identificación e intercambio de buenas prácticas y conocimiento, y el desarrollo de estructuras efectivas que faciliten en diálogo continuo entre actores relevantes.

Los actos relacionados con el año europeo comprenden el ámbito nacional, regional y local. Entre las actividades de ámbito regional se pueden destacar actos que involucren a las personas que viven en situaciones de pobreza o en riesgo de exclusión social; un conjunto de seminarios, talleres y grupos focalizados orientados a los usuarios de servicios prestados por el gobierno para evaluar qué está funcionando y qué no, actividades que promuevan el diálogo entre gente que vive en situaciones de pobreza y las personas que toman las decisiones políticas en relación con la pobreza; actos donde las experiencias de niños y jóvenes tengan cabida y actos que reactiven la opinión pública como la conmemoración del día internacional de la tercera edad o el día internacional de lucha contra la pobreza.

Entre las actividades locales se pueden destacar: un programa de actividades que promueva la participación de organizaciones de base, la promoción de la participación de personas que experimentan situaciones de pobreza y organizaciones que les representen; aumentar la notoriedad del año europeo y de los problemas relacionados con la pobreza y la exclusión social; resaltar las iniciativas, estrategia y políticas que ya se están realizando para prevenir la exclusión social y la pobreza, identificar qué desafíos quedan por abordar y proponer soluciones para estos desafíos; y fomentar la difusión e intercambio de buenas prácticas.

Por otra parte, se ha incorporado una serie de mecanismos al conjunto de actividades para superar los obstáculos a la participación de personas con discapacidad o personas que no pueden llegar al lugar de celebración del evento, entre estos mecanismos se puede destacar la difusión de los eventos a través de Internet y de otros medios de comunicación.

De este modo, se realizará una campaña de comunicación orientada a difundir los objetivos del año europeo y las actividades enmarcadas en el mismo. La campaña estará difundida en los medios de comunicación y a través de una página web específica, en ella se publicará el programa nacional y los objetivos del mismo; también servirá como vehículo de transmisión de la convocatoria de propuestas de las actividades con financiación; de igual modo se podrán descargar recursos necesarios para la financiación, como formularios, y los resultados de investigaciones y actos que se realicen (casos de estudio, ponencias,...); asimismo, permitirá acceder a las actividades que se realicen y servirá de foro para que las personas que experimentan situaciones de pobreza o exclusión social puedan expresar sus experiencias.

El conjunto de actividades enmarcadas dentro del año europeo estarán coordinadas por un órgano nacional de implementación liderado por el Departamento de Trabajo y Pensiones del Reino Unido, en el que también participan el Directorio de Inclusión Social y Deporte del gobierno de Escocia, la División de la Asamblea de Comunidades de Gales, la Oficina del Primer Ministro y la Unidad Central Antipobreza del gobierno de Irlanda. Por otra parte, cabe destacar que se ha realizado una consulta a los agentes implicados en los distintos ámbitos para el diseño e implementación del programa nacional. Esta consulta se ha realizado a partir de una serie de reuniones con la participación de los representantes de las diversas organizaciones.

REPÚBLICA CHECA

Las actividades del programa de la República Checa para el AE se agrupan en cuatro objetivos principales: reconocimiento de derechos, responsabilidad compartida y participación, cohesión y compromiso y acciones concretas, ya detallados en otros programas.

Las actividades se agrupan en torno a cinco prioridades: la prevención de la exclusión social como resultado de un fuerte endeudamiento; el acceso al mercado laboral de personas que se encuentran alejadas del mercado de trabajo; la activación de la administración regional pública en el desarrollo y evaluación de los planes locales y regionales de acción para luchar contra la pobreza y la exclusión social; incrementar el nivel educativo y de este modo aumentar la competitividad en el mercado laboral de personas que viven en situación de pobreza o exclusión social; apoyar una política adecuada de vivienda para aquellos grupos vulnerables y soluciones para las personas sin hogar.

Cuadro 19. Actividades propuestas por República Checa para el año 2010

| |
|--|
| Conferencia de apertura del año europeo Encuentros con gente que vive situaciones de pobreza Talleres formativos con la participación de los agentes implicados Campañas informativas centradas en los objetivos del año europeo Estudios relacionados con la pobreza Formación de expertos que toman decisiones relacionadas con las políticas de pobreza Participación de los medios de comunicación en las actividades programadas Conferencia de cierre del año europeo |
|--|

Fuente: Programa de República Checa del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Por otra parte, se realizó una campaña de comunicación, orientada a dos públicos objetivos: por un lado se pretende concienciar a la población en general sobre los objetivos del año europeo y por otro, a orientar a aquellos grupos que toman decisiones sobre la pobreza e inclusión social. Asimismo, se ha planificado la cobertura de todas las actividades que se realicen en el marco del año europeo por parte de los medios de comunicación; si bien también se cuenta con una página web específica del año europeo alojada en el portal del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e inserciones en diferentes revistas profesionales.

El enfoque de género ha sido incluido de forma transversal en la planificación e implementación de las actividades del año europeo, de igual modo, se ha pretendido que todas las actividades sean accesibles por todas las personas incluyendo a aquellas que viven en situaciones de pobreza y exclusión social.

Por último, se puede destacar que se ha establecido un proceso ascendente de información y de consulta en el que han participado los agentes implicados en los diferentes ámbitos.

RUMANÍA

El programa nacional de Rumania para el AE tiene tres objetivos principales: la organización de eventos y reuniones para debatir los problemas relacionados con la pobreza y la exclusión social; la elaboración de información y campañas educativas para concienciar a la ciudadanía de los derechos que tienen y también sobre el fenómeno de la pobreza; preparar estudios y encuestas que ofrezcan conclusiones relacionadas con los objetivos del año europeo.

Las actividades que se realicen estarán orientadas a conseguir un mayor conocimiento de los derechos de los ciudadanos romanos en relación a los beneficios sociales que tienen garantizados, estas actividades se basaran en materiales audiovisuales con mensajes claros y fáciles que serán insertados en los medios de comunicación con una mayor presencia de áreas vulnerables. Los debates y eventos organizados deben alcanzar a un amplio volumen de personas y profesionales en el área de modo que se contribuya con estos debates a que todo el mundo se haga responsable de la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Los eventos estarán organizados de tal modo que permitan la participación de todo el mundo en el proceso de decisión. Las reuniones deben ir más allá de las cuestiones declarativas y conseguir el logro de resultados reales que puedan contribuir a la elaboración de medidas eficientes y reales para incrementar la calidad de vida de las personas vulnerables.

Cuadro 20. Actividades propuestas por Rumania para el año 2010

| |
|--|
| Conferencia inaugural del año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social Commemoración de días internacionales (pobreza, infancia,...) Olimpiadas infantiles "Para el futuro" Competición de trabajos periodísticos relacionados con los objetivos del año europeo "Periodistas como actor social" Campaña nacional informativa sobre los derechos que tienen en Rumania las personas que experimentan situaciones de pobreza o exclusión social Conferencia de clausura del año europeo |
|--|

Fuente: Programa de Rumania del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

También se ha planificado una campaña de comunicación para diseminar los objetivos del año europeo y conseguir que las personas que viven situaciones de pobreza y exclusión social conozcan los derechos que tienen en Rumania. Esta campaña cuenta con la participación de los distintos medios de comunicación y también se ha diseñado una página web del año europeo.

Por otra parte, se ha incluido en todas las actividades del programa nacional un enfoque de género. Asimismo, se ha pretendido que todas las personas interesadas, ya sean representantes de las autoridades, profesionales del área o simples ciudadanos, puedan participar en las actividades, haciendo un especial hincapié en garantizar el acceso a las actividades de las personas que tienen dificultades de acceso bien porque se encuentren alejadas o porque experimenten diversas situaciones de discapacidad.

Por último, hay que destacar que durante todo el proceso de diseño y planificación del año europeo, se ha realizado un proceso de información ascendente y de consulta al conjunto de la sociedad civil a través de las organizaciones más representativas.

SUECIA

El programa nacional de Suecia para el AE se basa en tres objetivos principales: (a) aumentar el conocimiento y la promoción pública con el fin de crear conciencia en la población en general, los políticos y las personas que tienen que tomar decisiones sobre política social y exclusión en los diferentes ámbitos; (b) fomentar la movilización y el apoyo de organizaciones voluntarias en la sociedad civil en la lucha contra la pobreza y la exclusión social de tal modo que se tome conciencia de que la lucha contra la pobreza es una responsabilidad compartida por el conjunto de la sociedad; y (c) ofrecer a las personas que experimentan situaciones de pobreza y exclusión social una voz y la oportunidad de abandonar dichas situaciones de pobreza.

A partir de estos objetivos, se dividen las actividades del año europeo en cuatro ejes: reconocimiento de derechos, responsabilidad compartida y participación, cohesión, y compromiso y acciones concretas.

Cuadro 21. Actividades propuestas por Suecia para el año 2010

| |
|---|
| Conferencia inaugural del año europeo Encuentros y seminarios en unas 20 localidades de Suecia con la participación de representantes de los actores implicados en los diferentes ámbitos Fomento de encuentros y proyectos colaborativos en el vecindario entre poblaciones mayoritarias y minoritarias con el objetivo de impulsar la cohesión social Promoción de actividades artísticas y culturales con el objetivo de aumentar la conciencia sobre el fenómeno de la pobreza Desarrollo de actividades informativas que fomenten la discusión, la búsqueda de respuestas ante situaciones de pobreza e impulsen la solidaridad del conjunto de la sociedad Fomento de contactos con otros países europeos para compartir experiencias de éxito relacionadas con el año europeo, especialmente en el problema de la pobreza infantil Conferencia de clausura del año europeo |
|---|

Fuente: Programa de Suecia del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Se ha planificado una campaña de comunicación con el objetivo de dar a conocer los objetivos del año europeo, también se ha lanzado en paralelo una página web temática del año europeo para difundir las actividades y garantizar el acceso a los diversos actos y eventos de forma virtual.

También se ha incorporado al diseño y planificación de todas las actividades un enfoque transversal de género en colaboración con las diferentes administraciones; igualmente, se ha incorporado una estrategia específica para fomentar la accesibilidad de las personas en situación de discapacidad. Por último hay que destacar que se ha realizado un proceso continuo de información y consulta a los actores implicados en los diferentes ámbitos.

III. A MODO DE CONCLUSIÓN

El *Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social* que se ha realizado en 2010 ha coincidido con un contexto particularmente negativo desde el punto de vista de las condiciones económicas y sociales de la población. El análisis de las actividades realizadas en el marco del Año Europeo, así como de los datos últimos datos publicados sobre pobreza permite extraer –de forma sintética- siguientes resultados generales.

1. Existe un aumento de la pobreza y las desigualdades sociales en la Unión Europea. De acuerdo con los últimos datos publicados, la población europea ha visto empeorar sus condiciones de vida, así como la cobertura de sus necesidades sociales. La persistencia de una marcada desigualdad en la distribución de los ingresos y el aumento de los niveles de pobreza reflejan que en la última década apenas se han mejorado las condiciones económicas y sociales de la población.

En este contexto, la situación de algunos países es particularmente negativa, como por ejemplo, aquellos que se han incorporado recientemente a la Unión Europea (Rumania, Bulgaria, etc.), así como los países del sur de Europa (España y Grecia, principalmente). En el conjunto de la población, las mujeres, los niños y las personas de más de 65 años muestran un mayor grado de vulnerabilidad ante la pobreza.

2. El Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social: una iniciativa sin compromisos reales y con poco recorrido. El Año Europeo ha sido una herramienta válida, pero en su ámbito de actuación, que es el de la sensibilización. Lo que no se puede pretender es que con este tipo de iniciativas, que tratan de reforzar la imagen y el compromiso de los países de la Unión Europea, se presente como un instrumento válido para reducir los niveles de pobreza.

De hecho, tal y como recogen los objetivos del AE, la Comisión Europea trata de “aumentar el compromiso de la opinión pública respecto a las políticas y actuaciones de inclusión social” y a “reiterar el compromiso político de la Unión Europea y de los Estados miembro de influir de forma decisiva en la erradicación de la pobreza y la exclusión social”. Se trata, por tanto, de reforzar la imagen de las iniciativas que se realizan en los distintos países de la Unión Europea. En conjunto, el presupuesto destinado a las actividades realizadas en el AE asciende a un total de 17 millones de euros (cofinanciado al 50% por los fondos del Fondo Social Europeo).

3. Las actividades se centran prioritariamente en la sensibilización y la difusión de iniciativas realizadas de lucha contra la pobreza. Los programas desarrollados por los Estados miembros toman como referencia el documento marco, por lo que se puede apreciar un mimetismo considerable. Esta similitud se manifiesta, no sólo en la estructura, sino también en los contenidos. Por un lado, la mayor parte de los programas contemplan objetivos similares, la participación de la sociedad civil y otros actores implicados, la apertura a la presentación de propuestas de actividades así como procesos de seguimiento y evaluación, o la existencia de un enfoque transversal de género y de fomento de la accesibilidad de las actividades. Por otro lado, programan actividades muy similares que giran en torno a seminarios, encuentros de debate e intercambio de buenas prácticas o sensibilización.

Además, es importante tomar en consideración que las actividades relacionadas con el AE se centran en eventos y actividades de comunicación que pretenden reflejar las realidades sociales presentes en los distintos ámbitos –nacional, regional y local- y en los diferentes grupos sociales y minorías; si bien, estas actividades no implican un compromiso real en la búsqueda de soluciones al conflicto estructural que suponen la pobreza y la exclusión social.

5. Falta un compromiso claro y decidido de los países de la Unión Europea en la lucha contra la pobreza. A pesar de las diversas iniciativas desarrolladas por los distintos países, existe una falta de compromiso político para reducir los niveles de pobreza. La inexistencia de objetivos concretos por parte de los Estados miembros es una parte importante del problema, así como sistemas de evaluación y medición de los progresos alcanzados. Pero sin embargo, lo más relevante es el papel que deben tener las políticas sociales, que han tenido (y siguen teniendo) un carácter subsidiario con respecto a las políticas económicas de la Unión Europea, quedando en manos de lo que puedan realizar cada uno de los países.

Así, por muchas iniciativas, planes y medidas que se lleven a cabo a favor de la lucha contra la pobreza y exclusión social si las políticas sociales no adquieren un mayor protagonismo en el conjunto de las políticas comunitarias, buena parte de ellas quedarán en papel mojado.

Como ejemplo se puede poner el Método Abierto de Coordinación, que tal como recoge el último informe Foessa, “se ha aplicado a las políticas de inclusión social, al sistema de pensiones, sanidad y cuidados de larga duración, o protección social a las situaciones de dependencia, al mismo tiempo que a los Programas Nacionales de Reforma para el crecimiento y el empleo. El MAC es el medio por el que se pretende gobernar de manera virtuosa el crecimiento y la cohesión social. (...) De manera concreta, el MAC parece ocluir el debate ideológico-político al forzar retóricamente una síntesis ideológica bajo la que laten fuertes intereses en pugna y estrategias muy distintas a largo plazo, sino que también, y en cierto modo, difumina la responsabilidad en la toma de decisiones en política social y exige amplios esfuerzos de coordinación para su ejecución”.

En suma, lo que realmente debe ser el centro del debate es que las políticas sociales comunitarias ocupen el lugar que se merecen (con objetivos definidos y recursos adecuados) y que permita la reducción de la pobreza y la exclusión social, mejorando de forma significativa las condiciones de vida de las personas. Sin embargo, lejos de lo que pudiera plantearse, las medidas que se están llevando a cabo para salir de la crisis y de fuerte ajuste presupuestario indican que el camino es el contrario, lo cual supone condenar –en último término- a una gran parte de la población a la pobreza.

V. BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Europea (2000): *Comunicación de la Comisión sobre la Agenda de política social*. [COM 2000 (379) final].
- (2005.a): *Proyecto de Informe conjunto sobre protección e inclusión social*. [COM 2005 (14) final].
 - (2005.b): *Comunicación de la Comisión sobre la Agenda Social* [COM 2005 (33) final].
 - (2008.a): *Un compromiso renovado en favor de la Europa social: reforzar el método abierto de coordinación en el ámbito de la protección social y la inclusión social*. [COM (2008) 418 final].
 - (2008.b): *Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social (2010). Documento Marco Estratégico. Prioridades y orientaciones para las actividades del Año Europeo*. Disponible online.
 - (2010): *Propuesta de informe conjunto sobre protección social e inclusión social (2010)*. [COM 2010 (25) final].
- Consejo de la Unión Europea (2009): *Comunicación del Consejo europeo sobre el Informe conjunto sobre protección social (2009)*, 7503/09.
- Fundación Europea (1995): *Public Welfare Services and Social exclusion: The development of consumer oriented initiatives in the European Union*. Dublín, The European Foundation for the Living and Working Conditions.
- Fundación Foessa (2008): *Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, 2008*. FOESSA. Madrid.
- International Institute for Labour Studies (1996): *Social Exclusion and anti-poverty strategies. A synthesis of findings of the research project on the patterns and causes of social exclusion and the design of policies to promote integration*. Ginebra, Suiza. ILLS.
- Martínez, R. y Ayala, L. (2001): "Pobreza y exclusión social en la Unión Europea: la nueva estratificación social en perspectiva", en *Documentación Social*, nº 123.
- Paugam, S. (1995): "The spiral of precariousness", en Room (Ed.) *Beyond the threshold: the measurement and analysis of social exclusion*. Bristol, RU. The Policy Press.
- Raventós, D. (2000): "La pobreza, la renta básica y el marxismo analítico", en *Movendo Ideias*, V. 5, n. 8, p. 45-52.
- Room, G. (1995): *Beyond the threshold: the measurement and analysis of social exclusion*. Bristol, RU. The Policy Press.
- Sen, A. (1992): *Inequality re-examined*. Cambridge, MA. Harvard University Press.
- VV.AA (2006): *Unión Europea. Versiones Consolidadas del Tratado de la Unión Europea y del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea*. Diario Oficial de la Unión Europea del 29 de diciembre de 2006.

Wagle, U. (2000): "Volver a pensar la pobreza: definición y mediciones", en *Revista internacional de ciencias sociales*, Marzo 2002 - Número 171. OEI.

Wright, E.O. (1994): "The class analysis o poverty", en *Interrogating Inequality*. Verso. London.